

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

CAMPO: PROYECTOS EDUCATIVOS: DISEÑO Y PROYECTOS
DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

**LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LOS LIBROS DE TEXTO
DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: UN ANÁLISIS DE LOS
CONTENIDOS, SEXTO GRADO DE PRIMARIA 2009 - 2012**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

ALMA CAROLINA GONZÁLEZ COLMENARES

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. ROSALIA MENÉNDEZ MARTÍNEZ

MÉXICO, D.F. NOVIEMBRE 2014

AGRADECIMIENTOS

A mi equipo, mamá, papá y hermano, por su apoyo y amor incondicional, son mi motivo en cada éxito, para ustedes uno más. Es un placer y un honor tenerlos como compañeros de vida. Los amo.

A la Dra. Rosalia Menéndez por ser mi guía principal en este trabajo de investigación, como mujer y profesionalista mi más sincera admiración.

A cada uno de los mencionados por hacer de mi una mejor persona.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. TEÓRICO METODOLÓGICO	
1. Presentación	9
2. ¿Qué hay sobre el tema?	9
3. Planteamiento del problema	11
4. Objetivos	12
4.1 Objetivo General	12
4.2 Objetivos Específicos	12
5. Hipótesis	12
6. Justificación	13
7. Referentes teóricos	14
8. Categorías y Conceptos	16
9. Metodología	18
CAPÍTULO II. LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA EDUCACIÓN A NIVEL SECUNDARIA	
1. Formación ciudadana: como punto de partida de la investigación	19
1.1 Ciudadanía: Conceptualización	19
1.2 ¿Qué es la formación ciudadana? Conceptualización	20
1.3 Finalidades de la formación Ciudadana	21
1.4 Formación Ciudadana en la educación	22
2. México en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012)	24
2.1 Política Educativa del Felipe Calderón	26
2.2 Reforma Integral de la Educación Básica	27

2.3 El papel de la educación en México: (2006 – 2012)	29
3. Planes y Programas de estudio para Sexto Grado: 2009 y 2011	30
3.1 Asignatura: Formación Cívica y Ética en los Planes y Programas de estudio	34
3.2 Formación Cívica y Ética en Educación Primaria	36
3.3 Formación Cívica y Ética: Funciones y Propósitos	38
3.4 Perfil Educativo de sexto grado: ¿Qué tipo de ciudadano se pretende formar ?	40

CAPÍTULO III. ANÁLISIS

1. El libro de Texto de Formación Cívica y Ética como objeto	42
1.1 Ciclo Escolar (2009 – 2010)	43
1.2 Ciclo Escolar (2011 – 2012)	45
2. Vinculación entre el Proyecto Educativo, los Planes y Programas y el Libro de Texto	46
2.1 Similitud entre el Proyecto Educativo y los Planes y Programas: 2009	47
2.2 Similitud entre el proyecto educativo y los planes y programas: 2011	48
2.3 Similitud entre los Planes y Programas 2009 y el Libro de Texto (2009 – 2010 y 2011 - 2012)	49
3. Análisis de libro de texto	53
3.1 Contenidos del libro de texto	56
3.2 La formación ciudadana en los contenidos del libro de texto	58

CONSIDERACIONES FINALES	64
FUENTES CONSULTADAS	67
ANEXOS	71

INTRODUCCIÓN

Desde la Independencia de México ha existido una necesidad de formar en principios de moral y posteriormente cívicos a los ciudadanos, por lo que el Estado ha usado a la escuela para lograr este fin. Una de las herramientas principales de la educación es el libro de texto, mismo que hasta el día de hoy juega un papel esencial en el proceso enseñanza – aprendizaje. Actualmente estos materiales son elaborados por la SEP (Secretaría de Educación Pública), Institución gubernamental encargada de todo lo relativo al sector educativo del país.

Los libros de texto se han ido modificando desde su aparición, esto debido al cambios ideológicos, políticos y técnicos que se han reflejado en la política educativa, con ello se ha visto la necesidad de adecuar y actualizar los contenidos a los cambios en el conocimiento.

El periodo en que se desarrolla la investigación es en el sexenio del Presidente Felipe Calderón Hinojosa 2006 – 2012, durante estos años, se realiza una Reforma Integral de la Educación Básica que tiene como objetivo una formación integral del alumno. Se dieron cambios en los contenidos de las materias y el apoyo de la tecnología, tema al cual dedican una importante atención; para que de esta forma se logre una calidad educativa que funja como base para la integración y participación del individuo en la sociedad con el fin de aportar un beneficio para la misma. Esta Reforma implica cambios en los Planes y Programas de Estudio, por lo que los contenidos de los libros de texto se ven afectados. Al ser la formación ciudadana el tema de interés de este trabajo, el libro de la asignatura *Formación Cívica y Ética*, es el objeto de estudio.

Para desarrollar mi tema de investigación, la tesis se estructura en tres capítulos. El primer capítulo es de corte teórico – metodológico en el que se fundamenta el trabajo de tesis. Se plantea el problema de investigación y el

objetivo general, también se establece la hipótesis que guía el trabajo de investigación.

En el segundo capítulo: *La formación ciudadana en la educación a nivel primaria*, inicia con la definición del punto de partida de la investigación, que es la formación ciudadana, se exponen sus finalidades y finalmente se vincula el concepto con la educación. Continúa con la contextualización, dando a conocer datos y acontecimientos importantes durante el gobierno de Felipe Calderón enfocados principalmente al área educativa, se hace énfasis en su política educativa, se mencionan los puntos importantes de su proyecto educativo y la Reforma presentada durante su sexenio, resaltando en estos puntos anteriores el tema de la formación del ciudadano. Los Planes y Programas de estudio para sexto grado 2009 y 2011 se describen detalladamente y se compara la información con el fin de identificar los cambios de ideología y contenido de una edición a otra. Por último se enfoca en la asignatura de Formación Cívica y Ética exponiendo su papel en los Planes y Programas y en la educación a nivel primaria.

El tercer capítulo, da inicio con la descripción de los Libros de Texto de *Formación Cívica y Ética* ciclo escolar 2009 – 2010 y 2011 – 2012 como objeto, se vinculan los anteriores con los Planes y Programas de estudio. Para finalizar se hace un análisis del Libro de Texto de *Formación Cívica y Ética* ciclo escolar 2011 – 2012 ya que es la edición más reciente de las dos descritas, se aborda principalmente la manera en que se ve reflejada la formación ciudadana en los contenidos del libro de texto.

Para dar fin al trabajo de investigación se destina un apartado para las consideraciones finales, en donde expongo mi punto de vista y las conclusiones formadas a partir de lo investigado.

Las fuentes oficiales consultadas son los libros de texto y planes y programas de estudio, *Libro de Texto de Formación Cívica y Ética* ciclo escolar 2009 – 2010, *Libro de Texto de Formación Cívica y Ética* 2011 - 2012, con un trabajo de consulta minuciosa de los Planes y Programas de Estudio 2009 y Planes y Programas de Estudio 2011. Las bibliotecas consultadas: la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco y la biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México fueron cedes principales en la búsqueda de material para las bases teóricas y complemento de la investigación.

CAPÍTULO I

TEÓRICO METODOLÓGICO

1. Presentación

La presente investigación de tesis en Pedagogía, es un estudio de tipo documental donde toma como fuentes básicas: el libro de texto y los planes y programas de estudio correspondientes al sexto grado de educación primaria, se considera como eje rector a la formación ciudadana. El periodo de estudio se enmarca en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006 – 2012).

Para realizar fue investigación será necesario considerar algunos aspectos políticos, culturales y sociales, sobre los cuales se teje la realidad del país en este periodo; se aborda el tema de la formación ciudadana en sexto de primaria vista desde el proyecto educativo vigente, continuando con un análisis de los contenidos del libro de texto de Formación Cívica y Ética de los ciclos escolares 2009 – 2010 y 2011 – 2012, para ello fue necesario conocer sus respectivos planes y programas de estudio, identificando el vínculo, es decir, las similitudes y concordancias entre el proyecto educativo y dichos contenidos.

2. ¿Qué hay sobre el tema?

El estudio de los libros de texto ha sido objeto de estudio de importantes investigaciones, que abordan el tema fundamentalmente a partir de la década de los setenta, siendo España, Francia y Alemania los países que destacan; entre los autores más importantes se encuentran: el historiador Roger Chartier, quien a través de la llamada historia cultural aborda el análisis de los libros de texto desde la postura e interpretación del lector. Otro de los investigadores pioneros de los libros escolares es Alain Choppin quien a través

del estudio de los manuales escolares analiza el papel que adquieren los libros como instrumentos de poder. Sus trabajos *Las Políticas de los Libros Escolares en el Mundo* (1998) y *Pasado y Presente de los Manuales Escolares* (2000) nos ofrecen elementos teóricos para el análisis del tema.

En México se ha atendido el tema desde diferentes líneas, por ejemplo, La investigadora Rosalía Menéndez (2008) utiliza los libros de Civismo como su objeto de estudio en investigaciones sobre el nacionalismo y la formación cívica.

El periodo de la administración de Felipe Calderón se presentan escasas publicaciones y sobre todo aparecen opiniones de periodistas tales como: la de Ernesto Nuñez (2012), quién presenta el libro: *Crónica de un sexenio fallido, la tragedia del calderonismo*, narra los hechos más relevantes que marcaron el gobierno de Calderón, Anabel Hernández (2013) con *México en llamas; El legado de Calderón*, pretende fundamentar con pruebas que Felipe Calderón no fue un gobernante responsable, las dos publicaciones anteriores se dirigen al área política y tienen como objetivo dejar en evidencia el sexenio de Calderón, a pesar de que hay una breve mención sobre el área educativa, ninguna publicación se enfoca al papel de la educación durante ese sexenio.

La Dr. Luz Elena Galvan Lafarga, con su trabajo *Las disciplinas escolares y sus libros*, tiene como objetivo principal aclarar el desarrollo de diversas disciplinas escolares como la historia, el civismo, las matemáticas, la geografía, física entre otras, en los libros de texto que han conformado varias generaciones de mexicanos. El análisis de las etapas por las que pasa un libro, es decir, su elaboración, contenido, control y uso permite entender el funcionamiento y el impacto del mismo. Uno de los ejes resultantes es la formación del ciudadano, lo que permite dar cuenta de cómo se construyeron los conocimientos en esta área para entender la formación en generaciones anteriores.

3. Planteamiento del Problema

La educación a lo largo de la historia de México ha sido un tema de interés; sus programas, planes de estudio se han considerado prioritarios en la agenda educativa. Pues los valores y la formación ciudadana son temas que se han relacionado cada vez más con espacio educativo.

El presente proyecto de Tesis surge a partir de mi preocupación acerca de la formación ciudadana, es decir considero que los niños que se están formando en las escuelas no cuentan con las bases necesarias para participar en un futuro como responsables ciudadanos. Considero que es en el espacio educativo donde se debe iniciar la búsqueda de las causas que generan el poco interés por los temas cívicos. Es necesario que la materia de *Formación Cívica y Ética*, atienda estas problemáticas. Por ello se necesitan conocer los contenidos que se le dan al alumno en esta materia, sobretodo de sexto grado de primaria, ya que es en periodo de cambios fisiológicos y académicos en el estudiante muy importantes.

La presente investigación tiene como prioridad hacer un análisis de los contenidos del libro de texto de Formación Cívica y Ética ciclo escolar 2011 – 2012 para comprender el tipo de formación que se imparte. Los planes y programas de estudio elaborados por la SEP, son una base para este análisis, principalmente para comparar el discurso educativo con la información impartida en el aula. Será necesario determinar el contexto donde se construyen los planes, programas y libros de texto para conocer la influencia política dentro de los mismos.

Por lo anterior resulta necesario partir de las preguntas: ¿Cuál es el interés del Estado por la formación del ciudadano a nivel primaria y cómo se ve reflejado en los planes y programas de estudio? ¿Los contenidos del libro de

texto de Formación Cívica y Ética son los adecuados para la formar al ciudadano?

4. Objetivos

Objetivo General

Conocer los contenidos del libro de texto de Formación Cívica y Ética del sexto grado de primaria, del ciclo escolar 2011 – 2012, a fin de ver si estos contienen las bases necesarias y adecuadas para la formación del ciudadano.

Objetivos Específicos

- Estudiar el contexto político y económico del gobierno de Felipe Calderón para enmarcar el proyecto educativo de este gobierno.
- Comparar los planes y programas de estudio del sexto grado de primaria, de 2009 y 2011 para establecer los ejes de la formación cívica en alumnos de primaria.
- Analizar los contenidos del Libro de Texto de Formación Cívica y Ética 2011 – 2012 con base a la definición adoptada de formación ciudadana.

5. Hipótesis

Como resultado del proyecto educativo impulsado por Felipe Calderón, se establecen los contenidos de los Planes y Programas de estudio los cuales se ven reflejados en el Libro de Texto de Formación Cívica y Ética.

A pesar de que el Estado en el sexenio de Felipe Calderón promueve un discurso integral y democrático los contenidos del libro de texto son insuficientes para la formación del ciudadano.

6. Justificación

El presente documento, se realiza primordialmente porque es un requerimiento de titulación que presenta la Licenciatura en Pedagogía, la temática, es debido a mi interés sobre la formación del ciudadano, las influencias, los valores, las ideologías que se ven reflejadas en el aprendizaje y que desde pequeños nos inculcan. Agregando el compromiso social que tengo con mi país como ciudadana para producir un cambio benéfico, que al observar el comportamiento de la sociedad en la que nos desenvolvemos actualmente, es decir, la falta de ética y cívica por parte de los individuos me genera una motivación por aportar las bases de una problemáticas por medio de una investigación para realizar un cambio educativo positivo dentro de la impartición del conocimiento en la formación de los futuros actores principales de la sociedad.

Enfocarse en el libro de texto gratuito, es porque como ya sabemos, por ley este libro debe de ser distribuido en cada institución aprobada por la Secretaria de Educación Pública, por lo que la influencia de este se torna a nivel nacional, lo que provoca que los contenidos del mismo impacten de manera importante en la formación del individuo, sobre todo como ciudadano, ya que el enfoque está en la asignatura de Formación Cívica y Ética.

La aportación que mi investigación hará dentro del ámbito pedagógico, será que con ayuda de información concreta como la comparación de los planes y programas de estudio y la descripción y análisis del libro de texto, se justifiquen e identifiquen problemáticas y rezagos específicos en la formación del ciudadano, con el fin de contribuir a una mejora.

7. Referentes Teóricos

Esta investigación cuenta con un soporte teórico para el análisis de libro de texto, para ello me sustentó en Alain Choppin (2000), Egil Borre (1996).

El primero considera que a pesar de que los manuales escolares son objetos familiares, definirlos no es una tarea fácil ya que es un objeto del todo complejo.

Los manuales escolares son objetos familiares: como alumnos, padres de alumnos, o a fortiori, como docentes, todos los hemos tenido en las manos. Por lo tanto, si durante el transcurso de una conversación alguien aborda el asunto de los libros escolares, todos tenemos recuerdos que contar, una opinión que emitir o críticas que formular. De hecho, tengo que reconocer que los recuerdos no son siempre agradables, las opiniones a veces son negativas y las críticas numerosas. Todo transcurre como si el manual tuviera, para el común de los mortales, una función catártica, como si los utilizáramos para arreglar nuestras cuentas con la institución escolar, como si los libros de clase focalizaran nuestros rencores, o a la inversa, nuestros pesares. (Choppin, 2000:107)

Define en primer lugar al manual escolar como herramienta pedagógica destinada a facilitar el aprendizaje, asume simultáneamente que cuenta con varias funciones y que se pueden tener visiones distintas de él. Afirma que la historia del libro y de la edición escolar no se pueden centrar solo en investigaciones puntuales, sino que solo la multiplicidad de perspectivas y de ideas permite un acercamiento para la comprensión de su evolución. En ésta vía es como menciona campos de investigación abiertos en Francia, el primero, contexto legislativo y reglamentario, no se puede ignorar el contexto bajo en el que fue editado el manual, ya que condiciona la existencia, la estructura y la producción del mismo; el segundo campo, el censo de la producción escolar, es

decir la localización íntegra de los manuales publicados en todas las disciplinas y todos los niveles de enseñanza, lo que constituye la base de las investigaciones; tercer campo, los editores escolares, es decir los productores, a pesar de que la mayoría de la información publicada sobre su propia historia suelen convenirle al historiador, la información sobre las publicaciones es de gran utilidad; y por último el cuarto campo, la difusión de la producción, estas fuentes no pueden en cierto modo aportar en cuanto al reparto del mercado, sin embargo sirven de apoyo para información indirecta o parcial, como saber qué tipo de libros de utilizaban.

Por lo anterior mi interés hacia el autor, la definición y descripción del manual escolar o libro de texto son a mi parecer adecuadas y coinciden con la manera en que se emplean los libros en el periodo elegido, además me permite determinar desde qué punto de vista analizo los libros de texto, ya que debido a su diversidad y cambios contienen muchos elementos de investigación.

Mi segundo teórico, Egil Borre (1996) alude a que la definición de un libro de texto es muy general.

Así pues, la definición de un libro de texto puede ser tan general como para incluir otros libros hechos y publicados para propósitos educativos, o incluso cualquier libro utilizado en el aula. El libro de texto también puede ser un subconjunto de otro término mucho más amplio y utilizado cada vez más, el de medios de enseñanza. Los catálogos que anuncian actualmente los productos pueden causar la impresión de que las escuelas se han convertido en enormes centro de medios de enseñanza. Los libros debería o pueden competir y/o complementar/suplementar otros medios. Pero aunque limitemos las propias aspiraciones a los libros, cada vez resulta más difícil mantener un visión general. (Borre 1996:26)

Este autor ofrece una serie de elementos necesarios para el análisis del libro de texto, y considera tres categorías:

1. Ideología en los libros de texto.

Los libros de texto son producidos como una sola unidad, como un producto destinado a proporcionar información sobre una materia en particular, el contenido incluido y sobre todo la filosofía subyacente en ellos ha sido hasta estos días el principal centro de atención para la investigación.

2. El uso de los libros de texto.

Tomando en cuenta que el libro de texto es el principal instrumento utilizado para la enseñanza en la escuela, diversos investigadores se han enfocado en la forma en que son utilizados dentro del aula por alumnos y maestros.

3. El desarrollo de los libros de texto.

Los libros de texto tienen un ciclo de vida, es decir, pasan por un largo proceso, compuesto por conceptualización, redacción, corrección, aprobación, marketing, selección y distribución antes de poder ser utilizados por el alumnos, dichas etapas del proceso han sido investigadas individual y colectivamente.

8. Categorías y Conceptos

En este trabajo los conceptos a definir con la idea de que aclaren y permitan la comprensión del trabajo. es decir el libro de texto son los siguientes:

- Manual Escolar

Choppin (2001) define a los manuales escolares en primer lugar como una herramienta pedagógica destinada a facilitar el aprendizaje, de igual forma menciona que son potentes instrumentos de socialización y de aculturación para las jóvenes generaciones: presentando a la sociedad de hoy e intentando modelar la sociedad del mañana.

- Formación ciudadana

Magendzo (2004) Señala que hoy no se podría pensar que la formación ciudadana se refiera con exclusividad o preeminencia a los derechos y responsabilidades civiles y políticas, sin incluir los derechos económicos, sociales y culturales. En esta perspectiva podría adquirir un significado profundo, cuando está inmersa en los problemas sociales y se vinculan estrechamente con los problemas que aquejan a la sociedad nacional y global.

- Ciudadano

Magendzo (2004), en lenguaje cotidiano se vincula a la ciudadanía como un conjunto de prácticas concretas. Es así como se señala que ser ciudadano y ejercer ciudadanía es votar en elecciones; ser electos para cargo públicos; gozar de libertad de expresión; recibir beneficios públicos; ser ciudadano es ayudar a otros; participar como voluntario en la comunidad; tener sentido de pertenencia; tener la capacidad de ser lo que uno quiere ser, tener la capacidad de definir ¿cuáles son los problemas y ¿cómo abordarlos y solucionarlos?

- Plan y programas de estudio

El plan de estudios y los programas son documentos guías que prescriben las finalidades, contenidos y acciones que son necesarios para llevar a cabo por parte del maestro y sus alumnos para desarrollar un currículum. (Casarini, 1999:8).

El plan de estudios es la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se considera social y culturalmente valiosos, profesionalmente eficientes. (Glazman e Ibarrola,1978:13).

9. Metodología

La investigación que presento, es de corte documental, está basada en las publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, como son, Planes y Programas de estudio 2009 y 2011 y los libros de texto de Formación Cívica y Ética de ciclo escolar 2009 – 2010 y 2011 – 2012, se estudia y analiza el contenido del libro de texto ya que es una herramienta pedagógica básica, que por ley tiene que ser distribuida en todas las instituciones educativas de nuestro país.

Las fuentes que se utilizan para esta investigación, son textos localizados en la Biblioteca Gregorio Torres Quintero, de la Universidad Pedagógica Nacional; además de los documentos publicados por la Secretaría de Educación Pública como Planes y Programas de estudio y los libros de texto de *Formación Cívica y Ética* (2009 – 2010 y 2011 – 2012). También fueron consultados algunos sitios de internet, principalmente notas publicadas durante el sexenio de Felipe Calderón de los periódicos El Universal o El Reforma y artículos expuestos por el Gobierno del Distrito Federal, todo este material fue de gran utilidad los documentos virtuales ya que al ser un tema actual hay poca información en libros.

CAPÍTULO II

LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA EDUCACIÓN A NIVEL PRIMARIA

1. Formación ciudadana: como punto de partida de la investigación

Para dar inicio a la investigación sobre la formación ciudadana en la educación básica, nivel primaria, es necesario iniciar por definir ciudadanía, para que de esta manera se aclare en un principio el eje que se toma como base.

1.1 Ciudadanía: Conceptualización

En la actualidad la situación política y económica influyen como parte contextual en el sistema educativo y este en la formación ciudadana de los niños, lo que vuelve complejo es identificarse como un ciudadano integrante de una comunidad con derecho a intervenir y participar en las decisiones que te involucren, en medio de un panorama complejo e incierto.

Por lo cual me parece importante definir desde diferentes puntos de vista a la ciudadanía; Alain Touraine (1992: 46) la identifica con la conciencia de pertenecer a la sociedad y con la capacidad del individuo de sentirse responsable del buen funcionamiento de las instituciones, en simetría con la obligación de las instituciones de respetar los derechos de hombres y mujeres.

El organismo internacional abocado a la infancia, UNICEF (United Nations International Children's Emergency Fund) sostiene que la ciudadanía dota a las personas de la capacidad de construir o transformar las leyes y normas que ellas mismas quieren vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos.

A partir de la definición de Marshall, misma que será base para el presente trabajo de investigación, la ciudadanía puede ser reconocible como una cuestión de derechos a partir de tres dimensiones: la civil, que garantiza los derechos civiles y las libertades personales para los miembros de un territorio delimitado; la política que busca garantizar el derecho al sufragio y a la participación; la social, referida a los derechos al bienestar, vinculados a la política social del Estado-nación. En este sentido, ser ciudadano consiste en gozar de derechos de manera individual y colectiva, todos con el fin de obtener una sociedad activa y funcional. (Freijeiro 2005: 64)

La mayor responsabilidad de la ciudadanía consta en estar involucrado activa y conscientemente en cualquier situación que afecte a la misma; una de las principales es la elección periódica de gobernantes, tema que genera una de las principales controversias, planteando como interrogación, cuál es la formación que conviene a los gobernantes que tengan los ciudadanos para que por medio de su elección apoyen y beneficien sus intereses políticos, pareciera que la formación ciudadana se centra en lo anterior, teniendo como verdadero propósito hacer consciente al ciudadano de sus derechos y deberes como tal, conocerlos, cumplirlos y estar preparado para hacerlos cumplir, la dimensión cultural de la ciudadanía provoca que la política deje de ser pensada como algo restringido y autónomo.

1.2 ¿Qué es la formación ciudadana? Conceptualización

La formación ciudadana pasa por vincular ciudadanía a educación. El investigador francés Audigier (2002) señala que la ciudadanía no es un producto de la naturaleza, requiere una educación, se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, y valores escolares destinados a formar a los jóvenes para que sepan qué es la democracia y para que se preparen para

asumir sus roles y responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas de una sociedad libre, plural y tolerante (p. 452).

Efectivamente, se pretende formar ciudadanos y ciudadanas demócratas. Se nace ciudadano, afirma Cellier (2003), pero la ciudadana no viene dada, se construye. Se adquiere a través de la educación familiar y escolar (p. 51). Considerando que los niños pasan más de la mitad del tiempo en casa y la otra en la escuela se vuelve un trabajo en conjunto, pero al ser la escuela la organización encargada de la enseñanza y transmisión de conocimiento tiene una gran responsabilidad en este rubro.

1.3 Finalidades de la Formación Ciudadana

La formación ciudadana apunta a insertar de manera creativa y dinámica a la persona que se encuentra dentro de una sociedad democrática, sus objetivos, radican en que dicha persona asuma su ciudadanía de forma activa, lo que le permita tener un mayor desarrollo de sí mismo y como consecuencia un beneficio para la sociedad; esta formación es un proceso activo que tiene como fin alcanzar una cultura ciudadana, es decir, costumbres, comportamientos y reglas que generen un sentido de pertenencia (Mazzina 2003: 2).

El conflicto para llegar a dichas finalidades es que se visualiza una sociedad “ideal”, en donde los integrantes gozan de sus derechos, cumplen con sus obligaciones y participan de manera constante en decisiones o cualquier situación que los involucre dentro de la misma, pareciera que se plantea esta meta sin considerar que la sociedad actual se caracteriza principalmente por acelerados cambios culturales, políticos, económicos, tecnológicos que han provocado modificaciones importantes en la estructura familiar, interacción social y valores que rigen la conducta de los ciudadanos, lo que separa abismalmente a los intereses del individuo y al beneficio de la comunidad.

1.4 Formación Ciudadana en la educación

Bourdieu y Passeron (1995), señalan que es posible afirmar que la formación de ciudadanía en la escuela no se restringe tan solo a inculcar o transmitir ciertas ideas, conceptos u opiniones relativas al ejercicio ciudadano, sino que favorece el desarrollo de actitudes y disposiciones fundamentales para regular los comportamientos de manera duradera, a partir del ejercicio de determinadas estrategias de formación ciudadana (p. 442).

En este sentido podemos entender que dentro de la escuela la formación ciudadana no solo se enfoca en la teoría o en el saber hacer, sino que también en el saber ser y el saber socializar, es decir, no limitarse a adquirir información sobre derechos, obligaciones, asuntos gubernamentales, sino que incluye el desarrollo de otros aprendizajes que influyen en la forma de ser, de actuar y de relacionarse en la sociedad. De esta manera se puede asumir que la escuela como espacio educativo, forma al ciudadano en su mayoría desde el ambiente y las relaciones que por la parte formal estipulada en los planes y programas de estudio.

En México, en los últimos 40 años del siglo XIX, con la restauración de la República se produjo un gran cambio, de lo antes llamado instrucción moral (moral y urbanidad), ahora conocido como formación cívica, este cambio obedecía a una idea: para tener una Nación libre y soberana y cuidar de más alto el bien común, la República, los ciudadanos debían aprender los hábitos, las costumbres morales necesarias y convivir en un orden político de libertades y de respeto (Cantón, 1999: 2).

El estudio de Rosalia Menéndez (2010), en el texto *Las Disciplinas escolares y sus libros*, menciona que en México durante el Porfiriato la formación cívica fue tomando fuerza con ayuda de textos elaborados para la escuela, los cuales buscaban la fidelidad hacia la nación.

A finales del siglo XIX se escriben varios libros de texto de instrucción cívica, estos hablaban de una moral cívica inspirada en un pensamiento liberal que sostenía valores de igualdad, libertad y fraternidad. Como necesidad política se encontraba formar hombres y mujeres morales, por primera vez se toma a los niños como cimientos de un nuevo proyecto de Nación, es por eso que había necesidad de educarlos, esto llegó a ser sinónimo de cuidar y amar a la Patria.

En un principio la Compañía Lancasteriana era la Institución que recomendaba el uso de uno u otro texto, posteriormente los haría organismos de los sistemas educativos de los estados. De esta manera los textos se fueron apegando cada vez más a los planes de estudio escolares (Civera 2011: 213).

El mercado de los libros fue extendiéndose debido a que los textos escolares eran usados y solicitados para la enseñanza del civismo en las escuelas. Si bien en un principio la mayor parte de los autores eran periodistas, abogados, médicos, políticos, entre otros, se fue incorporando un número cada vez mayor de normalistas a esa tarea. Aunque la producción estaba centralizada en las casas editoriales de la ciudad de México como Porrúa, Herrero Hermanos entre otros. Muchos de los escritores estaban bien relacionados con las autoridades educativas, lo cierto es que varios maestros de diferentes partes del país publicaron sus apuntes de clase y algunos de ellos incluso tuvieron un impacto regional e incluso nacional (Civera 2011:214).

Para el siglo XX la idea fue cambiando, la instrucción cívica se acercaba a la historia nacional, es decir los contenidos de los libros de texto cambiaron a Historia y Civismo, ya que se reconocía que para amar a la Patria era indispensable conocer a los protagonistas y acontecimientos de su historia. Ya para el siglo XXI, se enfatiza el conocimiento de la organización de la forma de gobierno y de las instituciones, así como de los principios del derecho y las leyes que rigen a nuestro país, es por eso que los libros de texto fueron de educación cívica o simplemente civismo (Cantón, 1999: 3).

A finales del siglo XX, se introduce la reflexión ética como un complemento al civismo, de esta manera se fortalecería en los estudiantes el desarrollo de su capacidad crítica respecto a los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de su historia y sentar las bases para que reconozcan la importancia de la actuación libre y responsable para el desarrollo personal pleno y en el mejoramiento de la vida social. En el Plan de Formación Cívica y Ética 2006 menciona que de esta manera se vincularon aspectos de la vida ciudadana con las características y proyectos personales de los adolescentes, al tiempo que se tendieron puentes para impulsar el desarrollo individual de los alumnos sin perder de vista su participación y pertenencia a la sociedad. Lo anterior como datos clave acerca de la formación ciudadana en la educación de México durante las últimas décadas. Con base a este breve panorama es posible entender mejor la situación en la actualidad.

2. México en el sexenio de Felipe Calderón (2006 – 2012)

La Presidencia de la República informa que en una de las elecciones presidenciales de 2006 son una de las más competidas de la historia de México, la cual conlleva una presunción de fraude, Felipe Calderón Hinojosa, candidato del Partido Acción Nacional, fue declarado ganador por unanimidad por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Este es parte del contexto en el que se inscribe mi tesis.

El primero de diciembre del 2006, tomaría protesta como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Algunos datos necesarios para ubicar a unos de los protagonistas básicos de México en el período de estudio. Felipe Calderón nació el 18 de Agosto de 1962 en Morelia, Michoacán, está casado con Margarita Zavala, ambos tienen tres hijos. Abogado de profesión por la Escuela Libre de Derecho, obtuvo una Maestría en Economía por el Instituto Tecnológico

Autónomo de México, además de ser egresado con una Maestría en Administración Pública, de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de Harvard.

Como candidato a la Presidencia de la República, elaboró un plan de gobierno basado en el concepto de Desarrollo Humano Sustentable y ordenado en 5 ejes: Estado de Derecho y seguridad pública, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, desarrollo sustentable, así como democracia efectiva y política exterior responsable.

Durante su administración, los aspectos principales de su gobierno se enfocaron en empleo, educación y fuerzas armadas. En el primer aspecto se impulsó la creación de miles de empleos, con respecto a la educación, se puso en marcha la “Alianza por la Calidad” lo cual representaría un gran cambio en cuestión de la educación, los maestros y plazas. Básicamente dicho programa señala que las plazas no se heredan, ni se venden, ya que cualquier persona que quiera ser parte del magisterio debe ser sometido a un proceso de “examinación” para lograr obtener una plaza. En el último punto retomando información del International Business Times (2012) en el periodo de su gobierno se registró la ola de violencia más devastadora en todo el territorio nacional con alrededor de 80mil muertos derivado de una mal planeada política de seguridad y guerra contra el crimen organizado.

Al término de su sexenio el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, obtuvo una aprobación final de 53% con tendencia positiva en los últimos meses de acuerdo a los datos presentados por la empresa encuestadora Consulta Mitosky (2012). De los últimos presidentes que ha tenido México, Calderón comenzó su sexenio con una aprobación de 64.1% y terminó con 52.9 % en la evaluación.

Los datos mencionados en este apartado, dan un panorama de lo que se pretende modificar en México con la llegada del nuevo presidente, información que permite conocer la ideología y la actitud que se tiene ante la educación.

2.1 Política educativa de Felipe Calderón

Ya en el poder el presidente Felipe Calderón, en Mayo del 2007 en una ceremonia en Los Pinos con motivo del día del maestro junto a la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo, propone una reforma en materia educativa. “Creo firmemente que la mejor vía para edificar un país distinto y mejor es garantizar una formación de calidad en todos los mexicanos. Para alcanzar este objetivo, sé que necesitamos una transformación profunda del sistema educativo, una reforma en lo que hacemos que nos permita avanzar en 5 grandes frentes al mismo tiempo”, consideró.

El mandatario señaló que la reforma propuesta deberá sustentarse en 5 puntos: infraestructura; es decir, lugares dignos para dar clase; acceso a tecnología educativas de vanguardia como internet, telefonía móvil y el uso intensivo de computadoras y vinculación de la educación con las necesidades productivas del país. Además evaluación en la educación con instrumentos como la prueba ENLACE y, por último, la promoción del ejercicio de la libertad, la construcción de ciudadanía, la promoción de la competitividad y “el profundo amor a nuestra patria” fundado en valores (Jiménez 2007: 2).

El Presidente Calderón se propuso que México tuviera escuelas de calidad y que sus estudiantes pudieran competir en un mundo globalizado, para después convertirnos en una sociedad de conocimiento (Backhoff 2012:1), las propuestas presentadas en materia de superación del rezago educativo son interesantes pues pretenden una educación que relacione conocimientos académicos con la realidad del país y no solo como una formación tipo teórica,

tomando en cuenta que las necesidades de hoy en día demandan más conocimientos prácticos y que una educación de calidad formativa (tanto teórica como práctica) puede responder a ello.

La transformación educativa, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, junto con los objetivos señalados en el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 han sido considerados para dar sentido y ordenar las acciones de política educativa en el México de las próximas décadas. Con base en el artículo tercero constitucional, plantean como objetivo fundamental elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medio para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional (Plan Nacional de Desarrollo 2012: 11)

La principal estrategia para la consecución de este objetivo en educación plantea la realización de una reforma integral de educación básica, en la que se retome la noción de competencias, la cual permita atender los retos que enfrenta el país de cara al nuevo siglo, y ayude a lograr una mayor articulación y mejor eficiencia entre preescolar, primaria y secundaria.

2.2 Reforma Integral de la Educación Básica

La Reforma integral de la Educación Básica tiene un vínculo de continuidad que integra una suma de esfuerzos precedentes, porque recupera la visión que tuvo José Vasconcelos, primer Secretario de Educación Pública del país, para reconocer, en la universalidad de la educación, el espacio propicio para construir y recrear nuestro ser como mexicanos; el esfuerzo metódico y constante desplegado para organizar el Plan de once años, impulsado por Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación (1958 – 1964) nombrado por el presidente Manuel Ávila Camacho, que logró movilizar recursos económicos,

fiscales, políticos y sociales para proyectar en su momento una meta, sin duda necesaria, pero que parecía inalcanzable, entre otros.

Con la expedición del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, México inició una profunda transformación de la educación y reorganización de su sistema educativo nacional, que dio paso a reformas encaminadas a mejorar e innovar prácticas y propuestas pedagógicas, hasta ahora el acuerdo ha operado durante casi dos décadas.

La Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita el 15 de mayo del 2008 entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), estableció el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular de la Educación Básica.

Durante la administración del presidente Felipe Calderón siendo Josefina Vázquez Mota la Secretaría de Educación Pública, se desarrolló una política pública orientada a elevar la calidad educativa, que favorece la articulación en el diseño y desarrollo del currículo para la formación de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria; coloca en el centro del acto educativo al alumno, al logro de los aprendizajes, a los Estándares Curriculares establecidos por periodos escolares, y favorece el desarrollo de competencias que les permitirán alcanzar el perfil de egreso de la Educación Básica.

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) presenta áreas de oportunidad que es importante identificar y aprovechar, para dar sentido a los esfuerzos acumulados y encauzar positivamente el ánimo de cambio y de mejora continua con el que convergen en la educación los maestros(as), los padres de familia, los estudiantes, una comunidad académica y social realmente interesada en la Educación Básica.

La RIEB culmina un ciclo de reformas curriculares en cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica, que inició en 2004 con la Reforma de Educación Preescolar, continuó en 2006 con la Educación Secundaria y en 2009 con la de Educación Primaria se consolida este proceso, aportando una propuesta formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de los estudiantes.

2.3 El papel de la Educación en México (2006 – 2012)

Con la información anterior se puede identificar el giro que se pretendía con la educación por lo menos en discurso, en este apartado se hace mención de algunos resultados obtenidos.

Según reportes de La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es el segundo país con el índice PIB más bajo dentro de la organización. Además en el país el porcentaje de la población en edad escolar es mayor que en otros países miembros de este organismo. Mientras que en muchos otros países miembros la tendencia poblacional escolar es a la baja. “En México para el año 2010 la población en edad escolar entre 6 y 19 años es 15,248,895”.(Estadística INEGI 2010)

En el año 2010 el presupuesto para la educación fue de 211,186 millones de pesos. Esto se entiende pues al ser uno de los países de la OCDE con un mayor índice de población en edad escolar es lógico que se destine una cantidad mayor a este rubro. No se destinan mayores recursos a la educación en el país, sino que es proporcional a la población educativa; los demás integrantes no tienen que destinar una parte del presupuesto para combatir el rezago educativo como lo es en México.

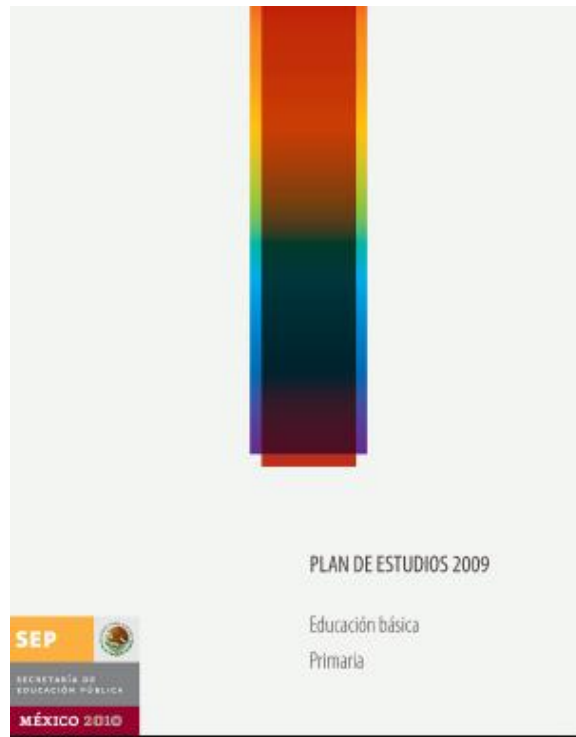
En cuanto a los logros, el Secretario de Educación, José Ángel Córdoba, ha señalado los siguientes puntos: 1) se transformó el proceso de formación continua y profesionalización docente, con el respaldo de Instituciones de Educación Superior, 2) se reincorporaron los libros de Civismo para la Primaria, 3) se alcanzó la cobertura universal en Primaria, en Secundaria está muy cerca de alcanzarla (97%), en educación Media Superior se espera rebasar el 70% y en educación Superior se logró el 30%, 4) se rehabilitaron miles de escuelas en educación básica y se reactivaron los Consejos Escolares de Participación Social, 5) se crearon mas de mil bachilleratos, se rehabilitaron cerca de 6 000 planteles y se puso en marcha la preparatoria abierta en línea, 6) se crearon más de un centenar de nuevas universidades, incluida la Universidad Abierta y a Distancia; se ampliaron y mejoraron más de 400 institutos tecnológicos y universidades en toda la República, 7) se crearon cerca de 8 millones de becas estudiantiles, de todos los niveles educativos.

Considero importante destacar el segundo punto, ya que existe interés por la formación cívica del alumno, encontramos la asignatura de Formación Cívica y Ética dentro de los Planes y Programas y libros lo que refleja la preocupación por formar al ciudadano, en los siguientes puntos de dará una descripción más amplia.

3. Planes y Programas de estudio para Sexto Grado: 2009 y 2011

La Secretaría de Educación Pública, es la encargada de la educación del país en todos los niveles, así como de sus contenidos y planes y programas de estudio, siendo el Secretario de Educación Pública la máxima autoridad del sector. Durante el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa hubo tres secretarios de educación, Josefina Vázquez Mota (2006 – 2009), Alonso Lujambio Irazábal (2009 – 2012) y José Ángel Córdoba Villalobos (2012).

Los Planes de estudio 2009 y 2011 de Educación Básica, se realizan bajo la supervisión del Secretario de Educación Pública en ese momento, Alonso Lujambio Irazábal. En este apartado hablaremos sobre algunas características y diferencias entre los Planes, considerando la influencia política en ese momento.



Plan de estudios 2009. Educación Básica



Plan de estudios 2011. Educación Básica

El primero de los Planes, es el Plan de Estudios 2009, Educación Básica, Primaria, se divide en siete apartados, en el apartado inicial se analiza a la educación básica en el contexto nacional e internacional, en el segundo se exponen los principales retos identificados que el país tiene para ofrecer educación de calidad, en el tercero se describen los elementos centrales que se consideraron para definir el nuevo currículo de educación primaria, en el cuarto se define qué se entiende por articulación de la educación básica, en el quinto se presenta el perfil de egreso y en el sexto se refieren cuatro características que son sustantivas en este nuevo plan de estudios: la atención a la diversidad, la importancia de la interculturalidad, el énfasis en el desarrollo de competencias y la definición de los aprendizajes esperados en cada grado y asignatura, así como la incorporación de temas que se abordan en más de un grado y asignatura. En el apartado siete se presenta la estructura del mapa curricular de la educación básica (ver Anexo 1); de manera específica, el de educación

primaria y la organización de las asignaturas que lo integran. (*Plan de Estudios 2009*, 40)

La diferencia con el segundo plan, Plan de Estudios 2011, Educación Básica, Primaria; es que este se fundamenta en los principios pedagógicos es decir, en logros por parte del alumno, del docente y la gestión educativa. Otra característica es su orientación hacia el desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en los principios de la democracia: el respeto a la legalidad, la igualdad, la libertad con responsabilidad, la participación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos; la tolerancia, la inclusión y la pluralidad, así como una ética basada en los principios del Estado laico, que son el marco de la educación humanista y científica que establece el Artículo Tercero Constitucional.

El Plan 2011 propone que la evaluación sea una fuente de aprendizaje y permita detectar el rezago escolar de manera temprana y, en consecuencia, la escuela desarrolle estrategias de atención y retención que garantice que los estudiantes sigan aprendiendo y permanezcan en el sistema educativo durante su trayecto formativo. (*Plan de Estudios 2011*, SEP, México, pp 31 – 34)

Los Programas de estudio son en estructura similares, el Programa 2009 para sexto grado da una breve presentación y enseguida se desglosa por materia, Español, Matemáticas, Ciencia Naturales, Geografía, Historia, Educación Física, Formación Cívica y Ética y Educación Artística, de las cuales se menciona el enfoque, los propósitos, las características, las actividades entre otras, en cuanto a la organización específica cómo se impartirá la asignatura, los temas y aprendizajes esperados; en el programa 2011 se puede encontrar la misma información y se agrega una breve introducción. En el siguiente capítulo se analizará el contenido del programa de la asignatura de nuestro interés.

3.1 Asignatura: Formación Cívica y Ética en los Planes y Programas de estudio

El Mapa Curricular para ambos Planes, está dividido en campos formativos y asignaturas (ver Anexo 2), el primero es el Campo de Lenguaje y Comunicación que incluye Español e Inglés, seguido del Campo de Pensamiento Matemático, con la asignatura de Matemáticas, en tercer lugar está el campo de Exploración y comprensión del mundo natural y social que involucra a las Ciencias Naturales, Geografía e Historia, por último encontramos el Campo de Desarrollo Personal y para la convivencia conformado por Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Artística. (*Plan de Estudios 2009*, SEP, México, p. 46)

El último campo tiene como finalidad que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde esta, construir identidad y conciencia social. Integra nueve espacios curriculares que contribuyen al desarrollo personal, además de brindarles elementos para construir relaciones armónicas.

En este campo, se encuentra la asignatura de Formación Cívica y Ética, la cual en cuarto, quinto y sexto grado de primaria se distribuye en una hora semanal, por lo que anualmente son 40 horas, está encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas, que permiten a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que presentan desafíos de complejidad creciente. Asimismo, los aprendizajes logrados mediante el desarrollo de las competencias pueden generalizarse a múltiples situaciones y

enriquecer la perspectiva de los alumnos sobre sí mismos y el mundo en que viven. (ver anexos 3 y 4)

En el Programa 2009 apartado de Formación Cívica y Ética, la organización de los contenidos se divide en el desarrollo gradual de las competencias cívicas y éticas (ver Anexo 5); la distribución de las competencias en las unidades temáticas, especifica las competencias que se van a desarrollar en cada unidad; unidades didácticas, hace mención de los elementos que integran a cada unidad; orientaciones didácticas, en este apartado se integran los recursos didácticos y materiales educativos; orientaciones para la evaluación es decir estrategias que el docente debe considerar, al finalizar este apartado se da inicio a la descripción de cada unidad, propósitos, forma de trabajo, actividades, aprendizajes posibles y esperados. Así es como el apartado de esta asignatura termina. (*Programa de Estudios 2009*, SEP, México)

En el Programa 2011, inicia con los propósitos de la materia tanto para la educación básica en general como para la educación primaria, seguido del enfoque didáctico, describiendo en este apartado la asignatura y los ejes formativos; las competencias cívicas y éticas, las distribuye de acuerdo a su complejidad y las describe; organización de los aprendizajes, en un cuadro ejemplifica cómo se divide la materia, en este caso en cinco bloques, cada bloque está integrado por un título, las competencias cívicas y éticas, los aprendizajes esperados, los ámbitos y los contenidos. (*Programa de Estudios 2011*, SEP, México)

Después de las descripciones anteriores, se puede dar cuenta que los planes y programas descritos son similares, la última edición contiene mas información pero las bases son las mismas, esto debido a que las dos ediciones fueron realizadas bajo el mismo proyecto educativo, la diferencia es que en la última ya estaban todas las reformas de educación básica.

Con la información anterior sobre los Planes y Programas, se percibe a manera de teoría el enfoque de la asignatura Formación Cívica y Ética, ya que en el Plan de estudios se describe de manera general los enfoques y objetivos de las asignaturas y en el programa de estudios se describe de forma detallada, dando a conocer la dosificación del ciclo escolar de la asignatura, es decir los temas y contenidos que conforman cada ámbito mismo que deben ser cubiertos por los profesores dentro del aula para lograr que el alumno obtenga los aprendizajes esperados y favorezca las competencias, siendo los dos una guía para los maestros al planificar sus clases.(ver Anexo 6) Hay que tomar en cuenta que los Planes y Programas son diseñados con la finalidad de dar a conocer las bases de la educación, dejando en el entendido que al seguir y cumplir con los requerimientos que se exponen, se tiene una gran parte asegurada para que el alumno cumpla con el perfil de egreso necesario para integrarse y desenvolverse dentro de cualquier sociedad.

3.2 Formación Cívica y Ética en educación primaria

La Formación Cívica y Ética en la escuela es un proceso basado en el trabajo y la convivencia escolar, en donde niñas y niños tienen la oportunidad de vivir y reconocer la importancia de principios y valores que contribuyen a la convivencia democrática y a su desarrollo pleno como personas e integrantes de la sociedad. Este proceso se da durante los tres niveles de educación básica, preescolar, primaria y secundaria. A la escuela primaria le corresponde sentar las bases para la actuación responsable y autónoma en la vida social y el entorno natural.

La asignatura de Formación Cívica y Ética en Educación Primaria, forma parte de un Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCyE), es importante hacer mención de lo que consiste dicho programa. Para la educación primaria se propone contribuir a la formación de ciudadanos éticos, capaces de

enfrentar los retos de la vida personal y social. Busca que los alumnos aprecien y asuman los valores y normas que permiten conformar un orden social incluyente, cimentando en el respeto y la consideración de los demás.

Con estas bases el programa apunta a una vertiente de desarrollo personal a través del cual los alumnos se conocen y valoran a sí mismos, adquieren conciencia de sus intereses y sentimientos, toma decisiones, resuelven problemas y cuidan su integridad.

Su enfoque es de carácter integral en dos sentidos, primero promueve el desarrollo de capacidades globales que integran conocimientos, habilidades y actitudes, las cuales se movilizan en función de los retos que los alumnos deben resolver como parte de su aprendizaje y que repercuten en el desarrollo de su perspectiva y conocimiento del mundo y en segundo lugar al demandar de la escuela y de los docentes, el desarrollo de una experiencia global de aprendizaje que involucre la intervención de los cuatro ámbitos de formación: el ambiente escolar, la vida cotidiana de alumnado, la asignatura y el trabajo transversal con el conjunto de asignaturas.

Por lo tanto el programa consiste en una propuesta de trabajo que articula a través de las competencias y de los cuatro ámbitos de formación una perspectiva amplia de la convivencia, compromisos personales y construirse en una persona para la vida ciudadana.

El PIFCyE promueve el desarrollo gradual y sistemático de ocho competencias cívicas y éticas a lo largo de los seis grados de educación primaria. Se entiende por competencia la capacidad que desarrolla una persona para actuar en una situación determinada movilizandoy articulando sus conocimientos, habilidades y valores. A continuación se enlistan las ocho competencias cívicas y éticas:

- Conocimiento y cuidado de sí mismo
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
- Respeto y aprecio de la diversidad
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad
- Manejo y resolución de conflictos
- Participación social y política
- Apego a la legalidad y sentido de justicia
- Comprensión y aprecio por la democracia

La escuela primaria es un espacio de convivencia que ofrece múltiples oportunidades para experimentar y de esta forma desarrollar las competencias. Por lo que es importante conocer ámbitos de la actividad diaria de la escuela, el PIFCyE considera cuatro ámbitos, el ambiente escolar, la vida cotidiana del alumnado, las asignaturas y el trabajo transversal con el conjunto de asignaturas.

3.3 Formación Cívica y Ética en Primaria: Funciones y Propósitos

El 25 de Febrero del 2008, la Secretaría de Educación Pública anunció que a partir del mes de agosto de ese año, regresarían a las aulas de primaria los libros de Formación Cívica y Ética, teniendo como función en la educación básica, que a través de la educación se configuren en los ciudadanos los valores democráticos que orientan su conducta y definen su posición frente a realidades concretas. El reconocimiento de la dignidad humana propia y de los demás, la aceptación de la diversidad, la tolerancia, la igualdad, la honestidad, la responsabilidad, la participación, son valores de la cultura democrática producto del aprendizaje social que al entenderlos, aceptarlos y tomarlos para sí, se convierten en pautas de conducta que propician una mayor práctica y demanda de democracia. La educación, pues, resulta clave en la consolidación y perfeccionamiento de la democracia. (Guevara 1998: 7)

La formación cívica y ética promueve la capacidad de los alumnos para formular juicios éticos sobre acciones y situaciones en las que requieren tomar decisiones, deliberar y elegir entre opciones que, en ocasiones pueden ser opuestas. La Secretaría de Educación Pública (2011) menciona que a los programas de FCyE publicados para la educación primaria les subyacen 3 ejes, en los mismos que se enfocan los propósitos:

- **PERSONA:** Promover en las niñas y niños capacidades para el desarrollo de su potencial personal de manera sana, placentera, responsable, libre de violencia y adicciones, hacia un proyecto de vida viable y prometedor, que contemple el mejoramiento de la vida social, el aprecio a la diversidad y el desarrollo de entornos sustentables.
- **ÉTICA:** Brindar una sólida formación ética que favorezca la capacidad de juicio y de acción moral de las niñas y los niños, mediante la reflexión y el análisis críticos de su persona y del mundo en que viven, con apego a los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores de la democracia y las leyes.
- **CIUDADANÍA:** Fortalecer en la niñez un cultura política democrática, entendida como la participación activa en asuntos de interés colectivo para construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias, que enriquezcan el sentido de pertenencia a su comunidad, su país y la humanidad.

3.4 Perfil Educativo de Sexto Grado: ¿Qué tipo de ciudadano se pretende formar?

El perfil de egreso define el tipo de estudiante que se espera formar en el transcurso de la escolaridad básica y tiene un papel preponderante en el proceso de articulación de los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria).

Las razones de ser de este perfil son:

- a) Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica.
- b) Ser un referente común para la definición de los componente curriculares.
- c) Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.

El perfil de egreso plantea rasgos que los estudiantes deberán mostrar al finalizar su Educación Básica, estos son el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida que, además de conocimientos y habilidades, incluye actitudes y valora para enfrentar con éxito diversas tareas. (*Plan de Estudios 2011*, SEP, México, pp. 39 – 40)

Considero que es importante mencionar algunos de estos rasgos:

- a) Utilizar el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además posee herramientas básicas para comunicar en Inglés.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los

razonamientos y la evidencia proporcionados por otros puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.

- c) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- d) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democráticas; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- e) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- f) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.

(Plan de Estudios 2011, SEP, México, pp. 39 – 40)

Lo que es un hecho es que para alcanzar los rasgos mencionados entre otros mas, es de suma importancia trabajar en equipo, asumir responsabilidades por parte de la escuela en su conjunto y en particular los maestros, padres de familia o tutores que contribuyen a la formación de los niños. El logro del perfil de egreso se podrá manifestar al alcanzar de forma paulatina y sistemática los aprendizajes esperados y los Estándares Curriculares.

Se puede señalar que los dos Planes 2009 y 2011 son semejantes en contenido, teniendo algunas modificaciones con base en que durante los años transcurridos se obtuvo mas información, debido a la experiencia que tuvieron con la implementación del Plan 2009 en las escuelas, ambos no podían ser diferentes ya que son formulados bajo la misma ideología política, es decir, el segundo solo es consecuente del otro.

CAPÍTULO III

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA: EL LIBRO Y SU ANÁLISIS

1. El libro de Texto como objeto

Alain Choppin define al libro de texto como una herramienta pedagógica destinada a facilitar el aprendizaje, por su parte Roger Chartier (1996) señala que estos materiales forman un cuerpo coherente de intencionalidades que van mas allá de proporcionar conocimientos a los alumnos y ofrecen una representación del mundo que los produce y de la cultura que se los apropia (p. 51). Es evidente que el libro de texto juega un papel de suma importancia en la formación del niño, es por eso que en el siguiente punto se presenta una descripción detallada del libro de *Formación Cívica y Ética* como objeto.

A finales del siglo XIX, los libros de texto de Civismo por lo general, eran editados en formatos sencillos, en papel económico, en color amarilloso; el tamaño normalmente era pequeño, algunos textos medían entre 14 centímetros de largo por 10 centímetros de ancho y los más grandes incluían medidas entre 19 centímetros de largo por 13 de ancho; el número de páginas variaba, podía ir de 60 a 165 páginas. (Galindo: 73)

Estos textos fueron transformándose con el inicio del siglo XX, se puede notar que las nuevas ediciones incluyeron formatos modernos, por lo que el libro contaba con una portada que generalmente era de cartón grueso y en color, que mostraba alguna imagen alusiva al tema del libro; enseguida se incluía una página de presentación con información de la obra y el autor (número de edición, año de publicación, dirección de la casa editorial, si el texto se apegaba a los programas vigentes, nivel educativo). A continuación estaba el prólogo; un índice que incluía una numeración romana y arábica, así como letras resaltadas para presentar una capitulación precisa; por último se incluían las dedicatorias

ofrecidas por lo general a funcionarios públicos, maestros, padres de familia y, en algunos casos, a los propios niños. Los textos también establecían algunas indicaciones de orden metodológico para los maestros y alumnos; estos textos hacían uso de cuestionarios y un resumen a final de cuadros, mapas, imágenes, poesía y canciones. (Galindo: 73)

Los cambios en las ediciones, formatos y contenidos continuaron con la llegada del siglo XXI los libros continúan en las mesas de los escolares y se mantienen como materiales privilegiados para la enseñanza y aprendizaje del civismo.

1.1 Libro de texto ciclo escolar (2009 – 2010)

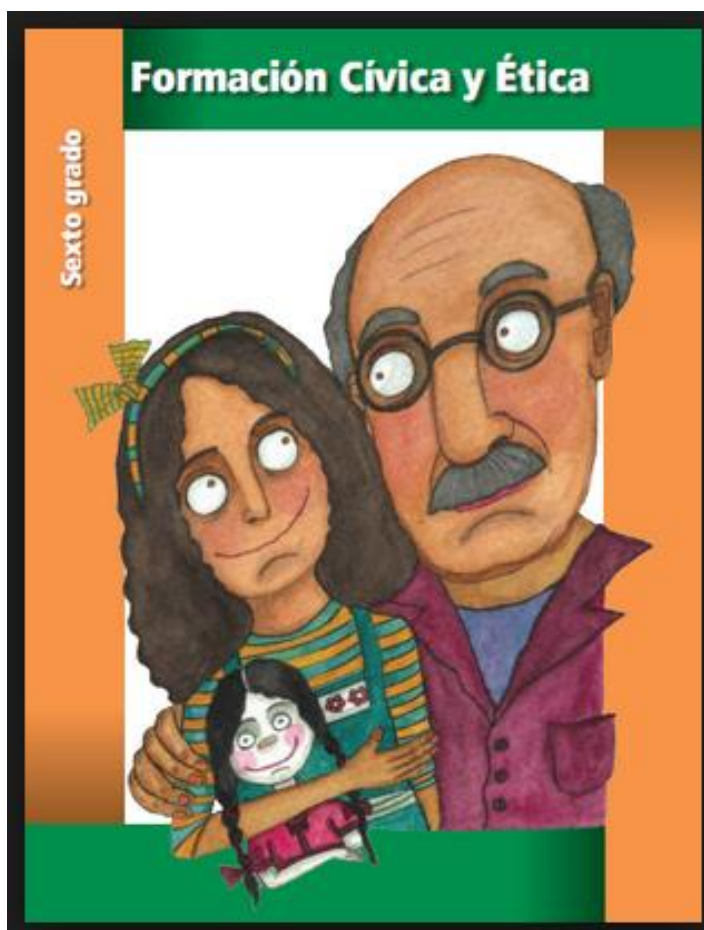
El libro de texto *de Formación Cívica y Ética* para sexto grado, utilizado durante el ciclo escolar (2009 – 2010) cuenta con una pasta de cartón e incluye hojas de papel tamaño carta, mide 27cm de altura y 20.5cm de ancho. Consta de 87 páginas, considerando los créditos, el índice, agradecimientos, el Himno Nacional, un texto dedicado a los maestros y un espacio para que el alumno evalúe el libro. Emplea un total de 135 imágenes de diferente tipo, fotografías o ilustraciones que representan desde personajes y lugares importantes hasta viñetas o marcos para alguna actividad o página. Fue elaborado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública.



Las primeras imágenes que se incluyen en el libro, juegan un papel importante ya que se aprovecha lo visual para generar un sentido de pertenencia ciudadana; exponiendo símbolos patrios, personajes que desempeñaron un destacado papel para el país, así mismo se presentan sitios en donde se toman decisiones para el futuro de la nación, como es la Cámara de Diputados y de Senadores entre otros, se presenta un total de 100 imágenes, entre las cuales considero importante mencionar que la bandera de México aparece 12 veces, el escudo nacional 4 y el mapa de nuestro país 2 veces. Cada una de estas imágenes tiene una fuente y un autor, los cuales se pueden encontrar a manera de lista al final del libro. Todas las imágenes utilizadas tienen colores muy llamativos, se presentan algunas caricaturas y una gran mayoría son fotografías. Solo cinco páginas no tienen ninguna imagen. El texto es atractivo a la vista, combina tamaño y color.

1.2 Libro de texto ciclo escolar (2011 – 2012)

Con relación al libro de texto de Formación Cívica y Ética para el ciclo escolar (2011-2012), este incluye pasta de cartón, y hojas de papel tamaño carta, mide 27cm de altura y 20.5cm de ancho. Fue elaborado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública. Aumenta el número de páginas a 127, incluye créditos, presentación, índice, un espacio para conocer al libro, Himno Nacional y un espacio para que los alumnos puedan evaluar al libro.



El número de imágenes se incrementa en relación al texto del ciclo anterior, sumando un total de 150; de las cuales 112 son fotografías, se

identifica la fuente de estas imágenes al final del libro en el apartado de créditos iconográficos.

La bandera de México vuelve a ser protagónica, es representada 13 veces, el escudo nacional 2 y solo hay un mapa de la Republica Mexicana. Es importante destacar que la mayoría de las fotografías fueron utilizadas en el libro de texto descrito anteriormente, el cambio solo es notorio en las ilustraciones de caricaturas. Todas las fuentes de la imágenes son citadas.

La descripción de los libros se apoya en aspectos reales e imaginativos, cuestión que hasta cierto punto es necesaria por la edad del lector, es importante crear conciencia de la importancia que representa la participación ciudadana, la práctica de valores en la sociedad, entre otros temas el alumno debe estar informando de lo que es la vida cívica , estas imágenes y contenidos aunque de manera un tanto superficial intentan abordarlos.

2. Vinculación entre el proyecto educativo, los planes y programas y el libro de texto

Es de gran importancia conocer el vínculo que existe entre el discurso político y los planes y programas de estudio; en la actualidad son más los políticos y administradores que los educadores, quienes deciden el contenido y el método de enseñanza. (FAO, 1999: 7). Lo que provoca que los niños sean formados a conveniencia y bajo los intereses y perspectivas de grupos poco o nada interesados en la formación cívica, como pueden ser las tendencias políticas partidistas y las de burócratas.

Los planes y programas organizan y dan sentido al ciclo escolar, a partir de bloques se van exponiendo diferentes temas, y aprendizajes esperados, así como las famosas competencias; el enfoque esta reflejado en los contenidos del

libro ya que los planes y programas son la guía para la elaboración del mismo, inicialmente se cuenta con soporte en la parte teórica pero también hay que tener presente que el aprendizaje no se da al cien por ciento del aspecto teórico y didáctico, el libro de texto también se ve modificada por los docentes, quienes son los encargados de impartir la clase. Y por tanto de apropiarse y hacer uso del texto, lo mismo pasará con sus lectores-niños.

2.1 Similitud entre el Proyecto Educativo y los Planes y Programas: 2009

La reforma educativa que impulsó el gobierno de Felipe Calderón, pretendía tener escuelas de calidad, es decir, que su infraestructura fuera adecuada, que se tuviera acceso a la tecnología educativa; como es el caso de incluir computadoras e internet, vincular la educación con las necesidades productivas del país, que se evalúe constantemente a la educación, la promoción de la competitividad. Lo anterior con el fin de formar estudiantes capaces de competir en cualquier parte del mundo, esto era considerado como escuelas de calidad, nada se dice de la comprensión y entendimiento de lo que pueden ser los conocimientos.

En el Plan de Estudios 2009, se puede observar claramente el discurso del proyecto educativo, se desarrollan puntos sobre cómo elevar la calidad de la educación, da a conocer las reformas educativas, destina un apartado para las tecnologías mencionando la importancia de las mismas en la educación y de igual forma habla sobre las competencias actuales. En el apartado de perfil de egreso mencionan algunos rasgos que el alumno tendrá al finalizar su formación, por mencionar algunos, el alumno estará familiarizado con los recursos tecnológicos y los utilizará para su beneficio, tendrá conciencia social y conocimiento cultural internacional, con base en los rasgos mencionados es evidente que la política está presente en el Plan de Estudios, al menos en discurso.

El Plan de Estudios muestra con claridad cuál es el objetivo del Estado para la formación de los niños mexicanos, más técnica menos formación cívico-histórica, formar niños para el trabajo y con poca o nula atención en una verdadera y comprometida formación en valores cívicos.

2.2 Similitud entre el Proyecto Educativo y los Planes y Programas: 2011

Para abordar el Plan de Estudios 2011, considero importante dar información más detallada, ya que fue elaborado después de las Reformas de todos los niveles de la Educación Pública. Al igual que el Plan descrito anteriormente (2009), se destinan apartados amplios para hablar sobre la Calidad en la Educación, en el primero se menciona el compromiso social y en el segundo apartado se menciona la alianza que existe para llegar a la calidad, lo que involucra un trabajo en equipo.

De lo anterior se desprende la mención de una política pública específica para tal fin, la Reforma Integral de la Educación Básica, misma que pretende una formación integral de todos los alumnos desde el preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida. Con base en esta política se hará el desarrollo y se caracterizará el Plan de estudios.

Uno de los aspectos básicos y enfáticos está en la evaluación, se toma como fuente de aprendizaje y a la vez como forma para detectar el rezago escolar, otra característica es orientar los valores sustentados en principios de una democracia. El perfil de egreso es casi idéntico al Plan 2009.

En el programa 2011, los propósitos están enfocados en el discurso del proyecto educativo calderonista, se menciona que el alumno adquirirá una

cultura política, uno de los puntos es que el alumno participe como ciudadano, la incógnita es ¿cómo? y ¿con qué? ideología se pretende que el alumno lo haga, pues no se atiende o propone estrategias para lograr tal fin sí es que lo hay, las competencias están presentes, como es el caso de todas las materias de estos nuevos planes de estudio, allí está la novedad, allí está el cambio. Se destina un rubro al papel del docente y por último la organización de los aprendizajes, grandes novedades y más bien de manera muy general.

El mapa curricular de los dos planes es el mismo, se divide en Campos, en el Campo de Desarrollo Personal y para la Convivencia, se encuentra la asignatura de nuestro interés, Formación Cívica y Ética, se imparte de primer a sexto grado, se divide en 5 bloques y propone 8 competencias. Con la información anterior se percibe que las diferencias entre los planes no son muchas, tomando en cuenta que fueron parte del mismo proyecto educativo, la incongruencia es que en teoría de mejora existen cambios evidentes, innovaciones educativas sin embargo no hay cambios drásticos en las herramientas pedagógicas.

2.3 Similitud entre los Planes y Programas y el Libro de Texto (2009 – 2010 y 2011 - 2012)

Los planes y programas de estudio son un medio para mejorar la educación, pues atienden el proceso básico de ésta: el proceso de enseñanza-aprendizaje, cumple con organizar la enseñanza y establecer un marco común de trabajo en las escuelas de todo el país, sin embargo no se puede dar una responsabilidad única y esperar obtener resultados benéficos en la educación. Es por eso que se propone un programa integral, el cual incluye al libro de texto. Claro este es el planteamiento oficial veremos que hay de la realidad escolar.

Por lo mismo debe de existir congruencia entre el discurso del plan y programa y el contenido del libro de texto. Ahora veremos esta situación. En el primer apartado solo se toman en cuenta los anexos del libro y el índice, se compara el Plan 2009 con el libro de texto de *Formación Cívica y Ética* para el ciclo escolar 2009 - 2010 y el Plan 2011 con el libro de texto de la misma asignatura para el ciclo escolar (2011 – 2012) y en el segundo apartado se hace la comparación del Programa y el libro de texto en ese mismo orden.

Para dar inicio al primer apartado menciono al libro del ciclo (2009 – 2010), al inicio del mismo se especifica quienes participan en la elaboración del mismo, años, editoriales y colaboradores, continúa con el índice, el cuál compararemos directamente con el apartado de competencias para la vida y perfil de egreso del plan de estudios, en este último se mencionan 5 competencias que se deberán desarrollar en todas las asignaturas para contribuir al logro del perfil egreso, competencias para el aprendizaje permanente, competencias para el manejo de la información, competencias para el manejo de situaciones, competencias para la convivencia y competencias para la vida en sociedad, cumpliendo con todas el alumno obtendrá los rasgos que se mencionan en el perfil de egreso, ya que la investigación se enfoca en la formación del ciudadano, se tomarán en cuenta las de interés, es decir las últimas tres. En el índice estas competencias pueden ser cubiertas en la Unidad 2, Tomar decisiones conforme a principios éticos para formar un futuro, Unidad 3, Los desafíos de las sociedades actuales y Unidad 5, Acontecimientos naturales y sociales que demandan la participación ciudadana, en cuanto a temática es posible que se cubran estas competencias, mas adelante compararemos con el contenido.

Cuando el alumno cuente con estas competencias poseerá los rasgos contemplados en el perfil de egreso, al igual que en las competencias se hará mención a los rasgos de interés, como:

- Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas, en función del bien común.
- Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, actúa y pugna por la responsabilidad social y el apego a la ley.
- Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar en equipo; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.

Estos rasgos al igual que las competencias se pueden considerar cubiertos por el índice del libro de texto dentro de las Unidades ya mencionadas y sumando la Unidad 4, Los pilares del gobierno democrático, hay que recordar que sólo tomamos en cuenta la temática, es decir lo que el título nos dice.

Seguido del índice, hay un apartado dirigido a los alumnos a cargo de la propia Secretaría de Educación Pública, y lleva por título *Niña, niño de México*, da una breve explicación de lo que el libro ayudará a su formación y de igual forma menciona la posibilidad de evaluar el mismo con un formato incluido, aquí resalta uno de los puntos importante en el proyecto educativo que es la evaluación. Las últimas páginas del libro incluyen el himno nacional completo, una carta dirigida a los docentes, la relación de imágenes y el formato para la evaluación del mismo.

La segunda comparación es entre el Plan de Estudios 2011 y el libro de texto ciclo escolar 2011 – 2012, al inicio de este libro se da una breve presentación en donde a primera instancia se habla de la Reforma Integral de la Educación Básica y de la alianza para la elaboración. Tanto en el índice del libro de texto como en los apartados de competencias y perfil de egreso del Plan de

estudios, las diferencias con el anterior son muy pocas, se cambia de unidades a bloques y el quinto es la diferencia, lleva por título Participación Ciudadana, misma que por su temática cubre uno de los rasgos del perfil de egreso ya mencionados.

Con respecto al segundo apartado se toma en cuenta nuevamente al Programa 2009 y al Libro de Texto ciclo escolar (2009- 2010), la base será la organización de los aprendizajes del programa y el índice del libro, al hacer la comparación se puede dar cuenta que la información es casi la misma, la diferencia es el lenguaje que se utiliza, el programa es mas formal que el libro de texto, esto se puede obviar ya que el destinatario es diferente. El número y títulos de las Unidades son exactamente los mismos, en los propósitos y competencias solo varía el lenguaje. Los subtítulos en el libro de texto son generales, el nombre no da una idea sobre el contenido que se verá, sin embargo en el programa se da de forma detallada, las divide por secciones y en cada una menciona posibles actividades de aprendizaje; al final destina un apartado para el trabajo transversal con otras asignaturas. El libro es un reflejo del programa, sus diferencias se basan en estructura, en cuanto al contenido sus variaciones son simplemente por el interés del destinatario.

En el año 2011, tanto el programa como el libro están mas completos y mejor organizados, los títulos son los mismos, el programa organiza en un cuadro cada bloque, en donde informa los contenidos, ámbitos y aprendizajes esperados, en el libro a pesar de que no se encuentra toda esta información y los subtítulos son generales a diferencia del 2009, destina un apartado para dar una breve explicación de lo que contendrá cada uno.

Hasta este punto se puede anotar que el discurso del Proyecto educativo del Estado se encuentra presente en los Planes y programas y que estos últimos son similares al libro de texto, por lo que respecta a los contenidos elemento

básico para el libro veremos si realmente son adecuados y pertinentes para el tema de la formación ciudadana, este punto se expone en el siguiente apartado.

3. Análisis de libro de texto

La elaboración de los libros de texto se centra en la preocupación de Jaime Torres Bodet porque cada alumno de nivel obligatorio de escuelas públicas y posteriormente privadas contaran con un libro de texto pagado por la federación, es decir gratuito, en Octubre de 1959, Torres Bodet Secretario de Educación, propuso el Plan de Once Años, una de las acciones contempladas en este plan fue la edición de libros de texto de carácter gratuito y oficial para la educación básica, para lo cual se creó en ese mismo año la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) a cargo de Martín Luis Guzmán como presidente. (Margarito 2012: 848)

El 12 de Febrero de 1960, se realizó la primera entrega formal de Libro de Texto Gratuito al presidente de México, Adolfo López Mateos (1958 – 1964), quien dará cumplimiento a la gratuidad y obligatoriedad educativa, dos fundamentos que han permitido la existencia y permanencia de una política y tradición del libro de texto gratuito y con ello de una particular política educativa en nuestro país. Los textos correspondían a cinco materias, Estudio de la Naturaleza, Historia y Civismo, Lengua Nacional, Aritmética y Geometría, Geografía, para cada asignatura se publicaron dos volúmenes, el libro de lecturas y un cuaderno de trabajo que pretendía hacer activa y práctica la lectura del libro. (Margarito 2012: 849)

Aunque los Libros de Texto fueron bien recibidos por la comunidad escolar algunos grupos se opusieron a su distribución con el argumento de que su obligatoriedad limitaba la libertad de la educación, entre esos grupos el Partido Acción Nacional y la industria editorial.

Las investigaciones sobre el libro de texto en nuestro país, sí bien han crecido, se han enfocado en su mayoría al análisis de los libros de texto gratuitos y a su contenido en ciencias sociales debido a la implicación ideológica, la mayoría de los autores y analistas coinciden en señalar que el libro de texto gratuito ha tenido tres ventajas o características que desde su fundación han sido parte medular en su definición; la gratuidad, la obligatoriedad y la unicidad (Villa Lever, 2009).

Una evidente muestra de la importancia del libro de texto gratuito es permitir que la educación tenga un punto de partida común, es decir, el hecho de ser distribuidos gratuitamente en todo el país se convierte en un factor para lograr la “igualdad educativa”, permite tener una base de contenidos que los alumnos en general deben conocer. Además es una aportación, el alumno tiene acceso a un material para sus estudios que puede prolongar dentro del aula y hasta su hogar, entendiendo que por la situación económica de nuestro país muchos no tendrían acceso si no fuera gratuito. Por último el carácter de obligatorio le da otra ventaja, hay que recordar que por mucho tiempo esto lo posicionó como texto único, lo cual provocaba una gran responsabilidad sobre el mismo, por fortuna en la actualidad existen otros textos, sin embargo sigue siendo obligatoria la distribución e implementación del libro de texto gratuito.

Sumado a las características mencionadas, es importante continuar con una que se ha ido construyendo a lo largo de la historia del libro, esto es la actualización de los libros de texto, basada en adecuar los contenidos a los avances del conocimiento, a pesar de causar controversia esto permite contar con un libro de texto apegado a la realidad.

Hablar de libros de textos gratuitos y su contribución a la formación de los niños en nuestro país, necesariamente remite a considerar los objetivos con los

que fueron concebidos ya que son el principal eslabón para que estos sean considerados un derecho social hasta nuestros días.

A lo largo ya de más de cincuenta años, los libros de texto han contribuido a la formación y acercamiento al conocimiento, de muchas generaciones de niños de nuestro país. Sin embargo hay que reconocer que a pesar de ser un elemento determinante para la formación, se envuelve en problemáticas y retos que hasta el día de hoy continúa combatiendo. Desde su inicio el libro de texto ha sido elaborado a través de concursos, es un hecho que los libros de texto pasan por un equipo académico encargado de dosificar los contenidos, pero no tienen continuidad, tendría que existir una dedicación permanente por parte de un equipo de trabajo especialista en la educación para hacer la selección y dar seguimiento a los contenidos.

Hasta este momento el análisis y comparaciones de la investigación han sido con base al proyecto educativo y los planes de estudio, por lo que surge la incógnita si los contenidos propuestos en los anteriores proyectos, que de igual forma están presentes en el libro de texto, son los adecuados y cubren con lo requerido para lograr una formación ciudadana adecuada. Para dar respuesta a esto, se hace un análisis del contenido del libro de texto tomando para ello la definición del investigador francés Audigier, así como las ideas que al respecto sugiere Mazzina sobre la formación ciudadana, mismas que ya fueron mencionadas en el segundo capítulo de esta tesis.

El libro de texto elegido es del ciclo 2011 – 2012, ya que es una edición más nueva, por lo que contiene más información a pesar de que los contenidos son similares a los de ediciones pasadas, pero ya comentaré este aspecto.

3.1 Contenidos del libro de texto

Los contenidos del libro de texto de 6to grado se organizan con base en los Planes y Programas; el ciclo escolar se divide en cinco bloques, cada bloque es equivalente a un bimestre, a lo largo de este se proponen temas y contenidos que se deben cubrir para lograr las competencias y aprendizajes esperados.

En el libro de texto, el primer segmento lleva por título *De la niñez a la adolescencia*, en donde se da una breve explicación de los cambios sufridos en el cambio de etapa, la forma de pensar, los intereses y cambios fisiológicos; hace énfasis en la sexualidad y el cuidado de la salud. También se tocan temas como la diferencia de géneros y la discriminación, al finalizar el bloque se proponen actividades de análisis y reflexión sobre casos cotidianos. Este bloque sirve para contextualizar, es decir conocer la etapa en la que se encuentran los alumnos, especificar que no hay personas iguales y que a partir de la adolescencia se empiezan a tomar decisiones y adquirir ideologías, el alumno conoce su responsabilidad consigo mismo, es decir, la toma de decisiones con las acciones personales, como el inicio de la sexualidad o la manera de cuidar su cuerpo; la importancia de contar con información para la toma de decisiones, distingue que a mayor conocimiento más probabilidad tienen de acertar.

El segundo bloque se titula *Tomar decisiones conforme a principios éticos para un futuro mejor*, se inicia hablando de sentimientos y emociones, las circunstancias que los provocan y de qué manera se expresan; en el segundo apartado se habla sobre valores como justicia y equidad, algunos derechos humanos de la Constitución y la importancia de estar informado para reconocer injusticias; especifica que algunos de esos derechos no se cumplen a causa de condiciones de pobreza, ignorancia y desigualdad. Se complementa con un listado de derechos de la niñez y actividades que involucran dar una reacción a circunstancias difíciles y tomar decisiones.

Desafíos de las sociedades actuales, es el título que corresponde al tercer bloque, inicia con una lectura sobre los principales problemas sociales hoy en día, como la migración, discriminación, prejuicios, se enfoca en algunos problemas de nuestro país como el desempleo y la emigración mexicana, destina apartados a pequeños ensayos que hablan sobre estos problemas. Habla sobre semejanzas y diferencias entre las personas y las actitudes que se deben de tomar ante estas circunstancias. Por último propone ejercicios que consisten en reconocer la diversidad y en reforzar el conocimiento adquirido con preguntas acerca de la información dada en las lecturas.

El cuarto bloque lleva por título, *Los pilares del gobierno democrático, como inicio describe el tipo de gobierno de nuestro país*, hace mención de la división de nuestra República. Continúa con una breve descripción de los tres poderes que se encargan de tomar las decisiones en nuestro país; en una breve lectura habla sobre los derechos y responsabilidades que tenemos como ciudadanos. Como último apartado se proponen pequeñas lecturas para conocer mas sobre nuestro país, como por ejemplo sobre la marina, el poder judicial, el ejército entre otros. Al final del bloque vienen ejercicios que se centran en el aprendizaje de los derechos en la Constitución.

El quinto y último bloque se titula, *La participación ciudadana*, inicia con una lectura acerca de la participación como ciudadano, en qué consiste, su importancia y de qué manera se puede lograr; menciona dentro de la misma la “supuesta labor” de los gobernantes. En breves lecturas da a conocer hechos importantes como el voto a la mujer y el derecho de asilo y de los refugiados, después destina una lectura en donde genera preguntas acerca de experiencia durante la primaria, finaliza con ejercicios de análisis y reflexión.

Se considera que al término del ciclo escolar, estos contenidos serán cubiertos en su totalidad, cuestión que resulta un tanto difícil, por la cantidad de información y temas a tratar a lo largo del curso. Por lo que el alumno en teoría

al conocer temas relacionados con los cambios de la niñez a la adolescencia, los desafíos de las sociedades y los pilares del sistema de gobierno democrático, contará con los aprendizajes esperados y competencias, lo que permitirá lograr una formación ciudadana de calidad. Esto en el discurso ideal educativo, pero ¿son suficientes los contenidos?, ¿son los temas adecuados? estas últimas preguntas siguen siendo una incógnita a pesar de conocer que la raíz de los mismos viene de una estrategia política.

Sumado a esto, no existen tiempos estipulados para cubrir los temas, es decir, la cantidad de sesiones de clase necesarias dependiendo de la complejidad del mismo, no son contempladas, algunas escuelas tienen quejas al no poder cubrir totalmente los temas y otras se jactan de tener tiempo de sobra para impartir mas contenido.

Las actividades continúan en mayor porcentaje a lo tradicional y teórico, el trabajo se desarrolla casi todo el tiempo dentro del aula; las investigaciones que se proponen son simples y no fomentan la participación para proponer otras, no incluye actividades didácticas que permitan al alumno poner a prueba su experiencia, conocimiento previo y razonamiento. Incluye ejemplos de las costumbres sociales, pero no se ve la utilidad del aprendizaje para la vida, no se aprovecha el entorno como un espacio para el aprendizaje a través de la investigación. Llama la atención que en un área de trabajo como lo es la asignatura de Formación Cívica y Ética, no se fomente el juicio crítico, no se cuestionan los contenidos que se presentan y las afirmaciones que se hacen.

3.2 La formación ciudadana en los contenidos del libro de texto

Este análisis que me permito presentar se hizo en primera instancia por bloque, se destacan contenidos que involucran a la formación ciudadana, al final se formula una conclusión general acerca de la comparación del libro de texto y la formación ciudadana.

El primer bloque se puede entender como una introducción a pesar de no enfocarse completamente a los elementos que integran la formación ciudadana, da cuenta del contexto en que los alumnos se desenvuelven al pasar a la adolescencia, esta información es importante ya que habla sobre cambios fisiológicos, de ideología, cuidados como persona, estas son base para poder desenvolverse de manera adecuada en la sociedad, debe dar prioridad a la persona, empezar a conocer sus pensamientos, actitudes y habilidades.

El segundo bloque complementa la información que se da en el primero, hablando de sentimientos, emociones y reacciones, aunque parece estar de más esta información; como introducción la primera parte es suficiente. Seguido se proporciona información de justicia y equidad, no está ligado adecuadamente a la información anterior; sin embargo, intenta encaminarse al tema de interés que es la formación ciudadana. Definir conceptos de valores, conocer que son las leyes y algunos ejemplos es importante y esencial para el alumno, pero solo como un primer paso, ya que solo es información. Proponer ejercicios escritos simulando circunstancias posiblemente reales pueden generar solución por parte del alumno mas no la reflexión.

Para el tercer bloque se puede percibir un cambio de temática, los problemas de las sociedades actuales, como la discriminación; se abordan de manera general y se hace una comparación entre otros países con el nuestro. Hablar sobre el individuo en los dos bloques anteriores y pasar a las sociedades rápidamente, hace que sobresalgan incógnitas, como en que momento este individuo se inserta en la sociedad, pertenece a una sola o muchas, cuál es su función dentro de las mismas. De qué manera afectan estos problemas a la sociedad o porqué su importancia.

Las lecturas propuestas sobre Jaime Torres Bodet, Emigración mexicana etc., son de interés y un aporte para la cultura general del alumno, a pesar de no ser homogéneas en cuanto a la temática. Los ejercicios finales, responder

preguntas o ilustrar alguna tradición continúan dejando incógnitas y falta de contenido para la formación del alumno.

El penúltimo bloque aborda un tema de gran importancia, el gobierno democrático, da un breve explicación del Poder de la Federación, es decir, Poder Legislativo Federal, Poder Ejecutivo Federal y Poder Judicial Federal, se destina un párrafo para cada uno en donde se menciona en quien se deposita dicho poder y algunas funciones, con esta información no es posible comprender el funcionamiento de los mismos, esto es de gran importancia ya que se le permite al alumno conocer la forma en que se toman decisiones en su país. Desde este punto se carece de información. Continúa con una lectura acerca del voto, menciona de que manera se da y cada cuando, sin embargo carece de información sobre la forma correcta de emitirlo, las influencias que existen para cambiar tu opinión. Finaliza con lecturas complementarias y ejercicios con preguntas abiertas sobre artículos.

El último bloque se titula *Participación ciudadana*, da inicio con una breve recapitulación de lo aprendido durante el transcurso del nivel primaria, seguido del contenido del tema, describe la importancia de la participación en un tipo de gobierno democrático como el de nuestro país, también se menciona en un párrafo el supuesto papel de las autoridades, se complementan con lecturas, con preguntas para el alumno sobre su aprendizaje y experiencia durante toda la primaria, finaliza con ejercicios de prueba de conocimiento y reflexión.

De manera general se percibe en el libro de texto un intento teórico por abordar los fines de la formación ciudadana, es decir, asumir la ciudadanía de forma activa, lo que permita tener un mayor conocimiento sobre dichos temas a fin de tener mejores ciudadanos y una mejor sociedad, esto en términos oficiales.

La información que se propone no es incorrecta, con esto me refiero a que se apega a las reglas de nuestra sociedad, pero si escasa, se habla poco de diferentes temas, sin profundizar, lo que hace al alumno conocer poco de mucho, provocando dudas y haciendo que ignore información importante. Es evidente que no se puede abarcar toda la información necesaria durante un ciclo escolar la controversia es la manera en seleccionar, jerarquizar y distribuir la información ya que no mantiene una idea central ni cronología.

Como parte de los contenidos se presentan diferentes definiciones de conceptos como valores, es bien sabido que el conocimiento no se da sin ponerlo en práctica y a pesar de contar con actividades escritas o de reflexión al finalizar cada tema, sería conveniente ejemplificar al alumno con casos reales y actuales, poner el ejemplo como profesor con actitudes, hacer que el alumno conozca a su sociedad para motivar su participación, no es lo mismo platicar que existen lugares, cosas o situaciones a llevarlo a conocer y experimentar.

En los apartados Para aprender más, se proponen pequeñas lecturas relacionadas con el tema central de alguna forma, no es información errónea, ni perjudica la formación del alumno, al contrario hay datos interesantes como cultura general, sin embargo no es la forma correcta de proponer esta información, es decir, por su estructura se entiende como un complemento para reforzar el tema sin embargo no concluye con la idea central, cada lectura tiene diferente asunto y quita espacio a la posibilidad de darle continuidad al tema central.

El conocer algunos derechos y obligaciones del ciudadano, no necesariamente da las bases necesarias para desenvolver de manera correcta o participar en decisiones de la sociedad y en beneficio de la misma, menciono esto ya que se destinan diferentes apartados y actividades para enumerar artículos. Es importante conocerlos, sin embargo tiene mayor valor saber la manera correcta de cumplir con las obligaciones y ejercer derechos, de igual

forma generar conciencia en el alumno sobre lo correcto e incorrecto, que genere su propio criterio y no se conforme con actuar como se estipula en un papel o tomar decisiones porque así tiene que ser y ha sido siempre. En el libro puedes encontrar un listado de artículos pero no hay explicación detallada del porque se es acreedor de esto, motivos de su creación, los beneficios personales y sociales que involucran. Quién y cómo se puede defender una persona cuando alguno de estos es violado.

Las actividades propuestas dejan mucho que desear en cuanto a lo experimental, ya que consisten en resolver ejercicios de preguntas abiertas y en algunos casos reflexionar sobre su persona o alguna situación, sin embargo las actividades no son didácticas, no implican que el alumno viva emociones, experimente su reacción ante alguna situación, tome decisiones, aporte algo en beneficio para la sociedad; este tipo de actividades son importantes ya que permiten involucrar al alumno con el tema, tener como objetivo generar interés en los alumnos para que se informen; desde la escuela se debe generar este interés, hacer que se adquiera esta cultura, empezando por participar e involucrase en situaciones de su entorno, por ejemplo tomando decisiones personales, de su escuela o en su casa.

A partir del análisis de los contenidos tampoco se percibe un sentido de pertenencia a alguna sociedad o una identidad patriótica, esto es importante ya que para participar debes de sentirte parte de o sentir un compromiso en este caso con tu país. El discurso se enfoca mas a que al haber nacido en México debes de seguir reglas y gozar de algunos derechos que ya están propuestos. Esta es una de las problemáticas a la que nos enfrentamos hoy en día, en que los niños y jóvenes no tienen ese nacionalismo, al contrario les gustaría radicar en otro lado en lugar de intentar aportar algo en beneficio para su lugar de origen.

No existe un apartado que se enfoque a guiar al alumno para informarse y saber distinguir influencias que tienen como objetivo inculcar una ideología a conveniencia política, como los medios de comunicación. De qué sirve que el alumno participe si no será de forma crítica y racional en beneficio propio y social.

Es así como se concluye que el libro de texto carece de muchos elementos para la formación ciudadana, a pesar de contar con información, se deja de lado puntos esenciales, es un trabajo en conjunto, considerando a los profesores y haciendo una evaluación de los contenidos y de su tratamiento, se puede reconocer que se da un rezago educativo en temas cívicos, siendo una arma pedagógica con influencia nacional y no contener los elementos adecuados para formar a los niños es una grave carencia que tiene un impacto nacional.

CONSIDERACIONES FINALES

La intervención del Estado en la formación ciudadana es evidente, y se vale de los diferentes espacios para incluir las ideas que sobre un ciudadano tienen vinculado claro esta al modelo político y hoy día al partido político en el poder. El discurso del proyecto educativo vigente se hace presente y se ve a través de los Planes y Programas de Estudio por lo tanto en el Libro de Texto también representa uno de los elementos básicos para este fin. La interrogante es si esta situación afecta a efectivamente a la formación del alumno, se entiende que la formación ciudadana pretende insertar a la persona a una sociedad en donde participe en beneficio de la misma, pero al tener una influencia principalmente política para la creación de la herramienta pedagógica mas importante, se distorsiona este objetivo, ya que se involucran muchos intereses.

Existe una frase popularmente conocida que dice, “mientras el pueblo sepa menos le conviene mas al gobierno”, esto es en parte cierto ya que hay menos quejas, menos exigencias y es mas fácil manipular las decisiones; será esta la raíz de tanta falta de información en los contenidos o simplemente el seguimiento de una ideología política, cualquiera de las dos involucra una alteración en la formación, ya que no permite al individuo formar su propia ideología ni contar con las bases necesarias para analizar y tomar decisiones que le den beneficios como persona y como integrante de una sociedad.

Al parecer es una incógnita complicada de resolver, es una situación que lamentablemente continuará si se sigue con las mismas estrategias políticas, es por eso que trabajos como este pueden aportar elementos críticos pero también propositivos a fin de comprometerse, con el mejoramiento de los procesos educativo, los alumnos para dar un beneficio, sin importar la ideología política o creencias y con esto no pretendo culpar en su totalidad a nuestra forma de gobierno.

La formación ciudadana es un tema complicado para la educación y al ser responsabilidad de un trabajo en equipo aumenta su complejidad, es necesario que todos los involucrados tengan claro lo que es, para que desde el inicio se busque el mismo fin. También cambiar las estrategias que se utilizan para la enseñanza y el conocimiento de los aspectos cívicos que se presenta como base para esta formación.

Como recuento del análisis del libro de texto elegido para esta tesis, se puede destacar la falta de contenido precisos para lograr la formación del ciudadano, con esto no se pone en duda la validez de la información propuesta en el Libro de Texto y en los Planes y Programas que se analizaron, sin embargo si se destaca una necesidad por enfocar los contenidos a lo que realmente se pretende desde el proyecto educativo, es decir la influencia política en la educación, al ser documentos con influencia a nivel nacional no se pueden correr tantos riesgos dejando de lado estos puntos.

Como un panorama ideal pensaría en un vínculo entre el Estado y la Educación sin intereses individuales o monetarios de por medio, enfocarse en una formación integral del ciudadano, conjugando la cívica y la ética con cada asignatura, ya que en cada una de ellas necesitas valores, así proporcionar las bases necesarias para que el individuo sea capaz de integrarse y sobresalir en cualquier sociedad, las necesidades del Gobierno y las educativas son diferentes sin embargo su fin es el mismo, este cambio beneficiaría el crecimiento no solo de unos cuantos si no a nivel país.

Como una solución a corto plazo considero conveniente generar campañas en las escuelas, en donde se promueva el trabajo en equipo, el deporte, la toma de decisiones, ayuda a la comunidad, es decir actividades extra curriculares donde los niños con ayuda y guía de una autoridad exploten su lado humano, aprendan a integrarse, participar y beneficiar a la sociedad, no solamente presentarles la teoría en una asignatura y conforme los alumnos

suban de nivel, aumentar la complejidad en el tipo de actividades, para los alumnos mas grandes consideraría adecuado que coordinen a los más pequeños.

El libro de texto es uno de los factores “medibles” que mas influencia tiene en la calidad de la educación y si se logra mejorarlo será también posible elevar los resultados del proceso educativo. Debería concebirse como un libro de trabajo y no solo de lectura; si bien el libro debe incluir textos, se pueden proponer actividades para explotar no solo para resolver dentro del salón de clase; también obligar al alumno a escribir continuamente y a reflexionar sobre su papel en la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

Documentos oficiales: Secretaría de Educación Pública

- *Educación Básica. Primaria Formación Cívica y Ética 2009*, SEP. México 2008.
- *Educación Básica. Primaria Formación Cívica y Ética 2011*, SEP. México 2008.
- *Educación Básica. Primaria Plan de Estudios 2011*, SEP. México. 2011.
- *Educación Básica. Primaria. Plan de Estudios 2009*, SEP. México. 2008.

Bibliografía general

- Antonio Viñao (2003) *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid Ed. Morata.
- Ariza, A. (2007) "Democracia, ciudadanía y formación ciudadana. Una aproximación," en *Revista de Estudios Sociales*, Colombia, no. 27, pp. 150-163 .
- Audigier, F. (2002) "La educación para la ciudadanía en busca de asistencia real." En *Swiss Journal of Science Education*, 24, 2002, 3, 451-466.
- Backhoff Eduardo. 30 Agosto, 2012. *La educación en tiempo de Felipe Calderón*. Recuperado: 20 Septiembre 2013.
- Bisquerra, R. (2004) *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: ed. La Muralla.
- Borre, Egil *Libros de texto en el calidoscopio. Estudio critic de la literature y la investigación sobre los textos escolares*. Barcelona: Ediciones Pomares . Corredor.
- Carbone, Graciela. (2003) *Libros Escolares. Una introducción a su análisis y evaluación*. México: Fondo de Cultura Económica, S.A. De C.V
- Cassany, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.

- Chartier, Roger (1994) *El orden de los libros. Lecturas, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Choppin Alain (1998), “Las políticas de libros escolares en el mundo” en Pérez Siller, Javier y Radkau García, Verena, *Identidad en el imaginario nacional*, México: BUAP.
- Choppin, A. (2001), “Pasado y presente de los manuales escolares”. Traducido por Miriam Soto Lucas. En: *Revista Educación y Pedagogía*. Medellín: Facultad de Educación. Vol. XIII, No. 29-30, (enero-septiembre), 2001. pp. 209-229.
- Corona, Sarah “La educación ciudadana a través de los libros de texto” en *Sinética 16*, México, 2000.
- Delval, J. (2006) *Hacia una escuela ciudadana*, Madrid, Mortata.
- Escolano, Austín (2001) *El libro escolar como espacio de memoria en Gabriela Ossenbach y Miguel Somaza (eds.) Los manuales escolares como fuente para la historia de la Educación en América Latina*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Fernández C. (2012) *Formación ciudadana e identidad, Voces de la sociedad civil*, México, UPN.
- García Marisol. *El papel de la educación durante el sexenio de Felipe Calderón*. Recuperado: 15 Septiembre 2013, de http://redpol.azc.uam.mx/descargas/numero3/7_El_sistema_educativo_durante_el_sexenio_de_Felipe_Caldero.pdf
- Guevara Niebla, Gilberto. *Democracia y educación*. México: IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 16, 1998, p. 7.
- Hernández, R. (2006) *Metodología de la investigación*. México, Mc Graw Hill
<http://red-academica.net/observatorio-academico/2012/09/03/la-educacion-en-tiempos-de-felipe-calderon/>
<http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/programas/civicyetica.pdf>

- Jiménez Sergio. 16 Mayo 2007. *Calderón define cinco puntos para reforma educativa*. Recuperado: 3 Octubre 2013, de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/151024.html>
- Magendzo, Abraham (2004). *Cultura democrática. Formación ciudadana*. Editorial Transversales-Magisterio. Bogotá-Colombia.
- Margarito, Mayra (2012). *La historia de los libros de texto de educación primaria en los primeros cincuenta años de la CONALITEG*.
- Marshall. Th, (1950) *Citizenship and Social Class*, Madrid, Alianza (1998) en español.
- Martínez, Jaume (2008) *Los libros de texto como práctica discursiva*. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, vol1. Núm. 1, pp. 62 – 73.
- Mckeon, L (2009), *La configuración de la formación ciudadana en la escuela: Análisis de un caso en educación secundaria*, UPN.
- Menindez, Rosalía (2010), "Nacionalismo y patriotismo. fundamentos para la formación de ciudadanos: los libros de texto de civismo para educación primaria , 1876--1921" , en Luz Elena Galvan , *et. al.(coords.)*, *Las disciplinas escolares y su libros*, México, CIESAS/UAEM/JUAN PALOS EDITOR, pp.. 48-74.
- Páges, J. (2003) "Ciudadanía y enseñanza de la historia" en *Reseñas de la enseñanza de la historia*. Argentina, no. 1, octubre 2003, pp. 11-42
Recuperado: 10 Noviembre 2013
- Rockwell, Elsie (2001) *La Lectura como práctica cultural: conceptos para el estudio de los libros escolares*. Educacao e Pesquisa Revista da facultade da educacao da usp, vol. 27, núm. 001, pp. 11-26.
- SEP. Junio 2008. *Formación Cívica y Ética para la Educación Primaria*. Recuperado: 5 Noviembre, de http://www.crenamina.edu.mx/Rieb/1MODULO_RIEB_1o_y_6o_GRADOS

[DE EDUC PRIMARIA/FORMACI%C3%93N C%C3%8DVICA y ETIC A.pdf](#)

- Vargas E., Natalia (2001) *La Historia de México en los libros de texto gratuito: Evidencia de las transformaciones en los modelos de integración nacional*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 16, núm. 49, pp. 489-523.
- Villa Lever, Lorenza, Los libros de texto gratuitos, Universidad de Guadalajara, México, 1988.

Web

- *Abc de la reforma integral de la educación básica nivel primaria* ed Santillana. Recuperado: 23 noviembre 2014 de, <http://issuu.com/magda-mns/docs/rieb>
- FAO, *Elaboración participativa de planes de estudio para la educación*. Recuperado: 5 enero 2014 de, <http://www.fao.org/docrep/009/w9693s/W9693S03.htm>
- IBTimes México, *Sexenio de Felipe Calderón y sus desaciertos que mancharon de sangre a México*. Recuperado: 25 Septiembre 2013 de, <http://mx.ibtimes.com/articles/29819/20121130/sexenio-felipe-calderon-analisis-resumen-muertes.htm>
- Sitio de la Reforma Integral de la Educación Primaria: <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio>
- SEP. 10 Agosto 2010. *Alianza por la calidad de la educación*. Recuperado: 28 Septiembre 2013, de <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/alianzaporlacalidaddelaeducacion#.UHLly2Qp0wE>

ANEXOS

Anexo 1. Plan de Estudios 2009, mapa curricular.

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA												
CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	PREESCOLAR			PRIMARIA						SECUNDARIA		
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°
Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
	Asignatura Estatal: lengua adicional***			Asignatura Estatal: lengua adicional***						Lengua extranjera I, II y III		
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad*			Ciencias Naturales*			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)
Desarrollo personal y para la convivencia	Desarrollo físico y salud			Estudio de la Entidad donde vivo*			Geografía*			Geografía de México y del Mundo	Historia I y II	
	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética**						Formación Cívica y Ética I y II		
Expresión y apreciación artística			Educación Física**						Educación Física I, II y III			
			Educación Artística**						Artes: Música, Danza, Teatro o Artes Visuales			

* Incluyen contenidos del campo de la tecnología. ** Se establecen vínculos formativos con Ciencias Naturales, Geografía e Historia. *** En proceso de gestión.

Fuente :

Educación Básica. Primaria. Plan de Estudios 2009, SEP. México. 2008.

Anexo 2. Educación Primaria.

EDUCACIÓN PRIMARIA

CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	PRIMARIA					
	GRADOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lenguaje y comunicación	Español					
	Asignatura Estatal: lengua adicional					
Pensamiento matemático	Matemáticas					
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Exploración de la Naturaleza y la Sociedad: (Ciencias Naturales, Geografía e Historia)		Ciencias Naturales			
			Estudio de la Entidad donde Vivo	Geografía		
				Historia		
Desarrollo personal y para la convivencia	Formación Cívica y Ética					
	Educación Física					
	Educación Artística					

Fuente:

Educación Básica. Primaria. Plan de Estudios 2009, SEP. México. 2008.

Anexo 3. Distribución del tiempo de trabajo.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADOS DE PRIMARIA		
ASIGNATURA	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español	6	240
Asignatura Estatal: lengua adicional	2.5	100
Matemáticas	5	200
Ciencias Naturales	3	120
Geografía	1.5	60
Historia	1.5	60
Formación Cívica y Ética	1	40
Educación Física	1	40
Educación Artística	1	40
TOTAL	22.5	900

Fuente:

Educación Básica. Primaria Plan de Estudios 2011, SEP. México. 2011.

Anexo 4. Distribución de trabajo, tiempo completo.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADOS DE PRIMARIA TIEMPO COMPLETO		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español	8.0	320
Segunda Lengua: Inglés	5.0	200
Matemáticas	7.0	280
Ciencias Naturales	4.0	160
Geografía	2.5	100
Historia	2.5	100
Formación Cívica y Ética	2.0	80
Educación Física	2.0	80
Educación Artística	2.0	80
TOTAL	35.0	1400

Fuente:

Educación Básica. Primaria Plan de Estudios 2011, SEP. México. 2011.

Anexo 5. Competencias Cívicas y Éticas

UNIDAD TEMÁTICA	COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS
Unidad 1	Conocimiento y cuidado de sí mismo. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.
Unidad 2	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Apego a la legalidad y sentido de justicia.
Unidad 3	Respeto y aprecio de la diversidad. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.
Unidad 4	Apego a la legalidad y sentido de justicia. Comprensión y aprecio por la democracia.
Unidad 5	Manejo y resolución de conflictos. Participación social y política.

Fuente:

Educación Básica. Primaria Formación Cívica y Ética 2011, SEP. México 2008.

Anexo 6. Organización de los aprendizajes

BLOQUE	PRIMARIA	SECUNDARIA
I	Conocimiento y cuidado de sí mismo. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.	
		Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
II	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Apego a la legalidad y sentido de justicia.	
		Conocimiento y cuidado de sí mismo.
III	Respeto y valoración de la diversidad. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.	
		Manejo y resolución de conflictos.
IV	Apego a la legalidad y sentido de justicia. Comprensión y aprecio por la democracia.	
		Participación social y política.
V	Participación social y política.	
	Manejo y resolución de conflictos.	Respeto y valoración de la diversidad. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Fuente:
Educación Básica. Primaria Formación Cívica y Ética 2011, SEP. México 2008.